

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
CAMPUS GUANAJUATO



DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
MAESTRIA EN DESARROLLO DOCENTE

TESIS
EL ABANDONO ESCOLAR DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DOCENTES, EN
LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALVATIERRA

PRESENTA

ISAAC GÓMEZ PATIÑO

PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN DESARROLLO DOCENTE

GUANAJUATO, GUANAJUATO, DICIEMBRE DE 2020

DIRECTOR DE TESIS DR. SERGIO JACINTO ALEJO LÓPEZ

CO-DIRECTORA DRA. GRACIELA MA. DE LA LUZ RUIZ AGUILAR

INDÍCE

	Pág.
DEDICATORIA Y	5
AGRADECIMIENTO	
INTRODUCCION	6
CAPITULO 1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
1.1 Preguntas de investigación	21
1.2 Objetivos de investigación	22
CAPITULO 2 MARCO CONTEXTUAL	23
2.1 Programa Sectorial de Educación 2020-2024	23
2.2 Ley General de Educación	28
2.3 Programa de Gobierno Guanajuato 2018-2024	30
2.4 Programa Sectorial de Educación de Calidad de Guanajuato 2020-2024	31
2.5 Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato (MEUG)	32
2.6 Plan de Desarrollo institucional 2010-2020 (PLADI UG)	35
2.7 Plan de Desarrollo del Colegio de Nivel Medio Superior 2010-2020 (PLADECO)	36
2.8 Plan de Desarrollo. Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra 2010-2020 (PLADEMS)	37
CAPITULO 3 ANTECEDENTES	42
3.1 Investigaciones sobre políticas en el Nivel	42

Medio Superior en atención al abandono escolar	
3.2 Investigaciones sobre las causas del abandono escolar	45
3.3 Investigaciones sobre la violencia y el abandono escolar	53
CAPITULO 4 MARCO TEÓRICO	57
4.1 El joven y la escuela: Zarzuri	59
4.2 Afiliación y abandono escolar: Coulon	60
4.3 Valoraciones de actores implicados en el abandono: Tinto	62
4.4 El abandono y la experiencia escolar. Dubet	66
4.5 El capital cultural y la exclusión social: Bourdieu y otros autores	70
CAPITULO 5 METODOLOGÍA	74
5.1 El enfoque metodológico	74
5.2 Procedimiento de investigación	78
CAPITULO 6 RESULTADOS	80
6.1 Significado de abandono escolar	80
6.2 Principales factores que llevan al abandono	81
6.3 Factores institucionales que inciden en el abandono	85
6.4 Factores personales del estudiante y el abandono	87
6.5 Incidencia de la familia en el proceso de abandono	89
6.6 El peso que tienen los factores económicos en el abandono	91
6.7 La manera en que afecta a jóvenes el abandono	92
6.8 Programas y/o estrategias cuenta la ENMS	94

	para prevenir el abandono	
6.9	Casos de éxitos de jóvenes en riesgo de abandono	96
6.10	Estrategias y actividades para fortalecer nuevas acciones	97
CONCLUSIONES		99
REFERENCIAS		102
TABLAS		
Tabla 1	Tasa neta de cobertura. Ciclo escolar 2014-2015	12
Tabla 2	Tasa de abandono total en Educación Media Superior por modelo educativo en (2015-2016)	12
Tabla 3	Tasa de abandono en el Nivel Medio Superior por estado.	13
Tabla 4	Número total de profesores de la ENMS de Salvatierra	18
Tabla 5	Tipo de contrato y de nombramiento. Profesores de la ENMS de Salvatierra	19
GRÁFICAS		
Grafica 1	Factores que llevan al abandono	85
Grafica 2	Factores institucionales que llevan al abandono	87
Gráfica 3	Factores personales o del estudiante que llevan al abandono	89
Gráfica 4	Incidencia de la familia en el proceso de abandono	90
Gráfica 5	El peso de la economía en el abandono	92
Gráfica 6	Las afectaciones del abandono en los estudiantes.	93
Gráfica 7	Estrategias con la que cuenta la institución	95
Gráfica 8	Casos de éxito	96

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTO

Dedico esta tesis a mi familia, mi esposa Mónica, mis hijos, Isaac, Antonio y Sofía que son el motor de mi vida. A quienes me dieron la vida, mi padre Antonio, mi madre Elvira, mis hermanos Juana, Antonio y Agustín por todo el apoyo que me han dado siempre.

Agradezco infinitamente a mi tutor Sergio Jacinto Alejo López, así como a las personas que han apoyado con sus comentarios y consejos en la elaboración de esta tesis, al Dr. Marcos Jacobo Estrada Ruíz, a la Dra. Graciela M.L. Ruíz Aguilar, al Dr. José Merced Rizo Carmona, al Mtro. Sergio Jesús Ortega Mereles, así como a quien ha sido mi compañero en éste camino por estar en el proceso de obtener el grado de maestro al igual que yo, el Ing. Francisco Javier Vaca González. Agradezco a la institución para quien laboro y en la que me he formado, la Universidad de Guanajuato, agradezco también a mis amigos, conocidos, colegas y alumnos, que me han apoyado en mi vida.

INTRODUCCIÓN

Es una realidad que, en este país lleno de riquezas naturales, sociales, con muchas empresas y un porvenir prometedor tenga temas pendientes en educación, como la falta de cobertura, la reprobación, el rezago educativo, el abandono escolar, entre otros. En esta investigación de tesis nos centramos en el tema del abandono escolar desde la perspectiva de uno de los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje como es el docente. También se abordan las políticas públicas, las leyes, las visiones, entre otras, recogiendo experiencias de investigaciones de autores que se han centrado en este tema, asimismo se retoman enfoques teóricos que han sido referentes conceptuales. Además, se da a conocer la forma la estructura metodológica desde la cual se llevó a cabo esta investigación, para terminar con los resultados que consisten en realizar 10 preguntas a los profesores de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra (ENMS de Salvatierra). Para esto, ha sido necesario ir contextualizando para conocer la educación media en Salvatierra, un poco de su historia, las condiciones de sus profesores, de sus instalaciones, su estructura, con lo que cuenta, etc.

En el primer capítulo sobre el planteamiento del problema, se menciona el panorama general y estatal de la educación, la cobertura, los temas relacionados con el abandono como el rezago educativo, la reprobación, etc.; se contextualiza al Nivel Medio Superior (NMS); se mencionan algunas leyes que garantizan la Educación Media Superior (EMS), etc. Ahí se encuentran las contradicciones entre lo que debe ser según los documentos oficiales con la realidad. También se relata la condición de los profesores de la ENMS de Salvatierra, el salario que perciben, los nombramientos, por último, aparecen los objetivos y las preguntas de investigación.

El segundo capítulo se refiere al contexto, aquí se menciona el Plan de Desarrollo Federal actual y el Programa Sectorial de Educación (PSE) además del Programa

Sectorial de Educación de Calidad que lo plantea el gobierno del Estado de Guanajuato (PSEC). En éste capítulo también se da a conocer un poco de historia de la los bachilleratos y ENMS de Salvatierra, además, se presenta el Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato (MEUG), el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI), el Plan de Desarrollo del Colegio de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato, (PLADECO) el Plan de Desarrollo Institucional de la ENMS de Salvatierra PLADEMS, además de conocerlos se pretende saber si el tema del abandono figura como problema y cuáles son las soluciones.

En el capítulo número tres se abordan los antecedentes, en él se dan a conocer los autores y los estudios que se han realizado sobre el tema del abandono, así como las causas y las estrategias que se proponen para salir del problema.

En el cuarto capítulo se habla de los autores que son autoridad en el tema, se aborda el concepto de abandono, las circunstancias por las que un alumno puede desvincularse de la escuela y algunos detalles que sirven para entender este tema.

El capítulo cinco aborda la estrategia desde donde se estudió la perspectiva de los profesores además de cómo se llegó a redactar las preguntas que se le hicieron a los profesores y las preguntas que fueron el resultado del análisis.

Por último, está el capítulo de los resultados en donde se concentraron las respuestas a las preguntas que se hicieron a los profesores. Ahí se discute la relación de esas respuestas de los docentes con lo que se plantea a lo largo de los capítulos.

CAPITULO 1.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente planteamiento del problema hace referencia a una serie de contradicciones entre las que figuran lo señalado en los programas que mencionan que la educación básica, incluyendo la educación media superior deben ser obligatorias y que el Estado tendrá que asegurar y promover que así sea, considerando el marco jurídico que respalda la garantía de ofrecer a todo aquel joven que se encuentra en edad de cursar los niveles correspondientes de educación. Sin embargo, de acuerdo con el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, (INEE 2015-INEE 2019), se presentan datos que aún hay asuntos pendientes que resolver con relación a la cobertura, extraedad, rezago educativo, la reprobación, abandono y los planes a futuro, es decir, se hace referencia a lo que hay y hacia dónde se quiere llegar, entre lo que se dice en políticas públicas y la realidad de la educación. Observamos una serie de discrepancias entre lo que marcan las leyes, los programas y los esfuerzos que se están haciendo a nivel federal y local en comparativa con el panorama educativo real en estos tiempos y en los ciclos escolares pasados.

El establecimiento de políticas educativas como la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) creada en 2008, con la intención de crear un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), para dar mayor claridad al trabajo de los subsistemas, particularmente en las funciones docentes, la asignación de recursos, la responsabilidad directiva y la homogeneización de planes de estudio. Otra política trascendente se da a inicios del 2012, con el decreto de la obligatoriedad de la educación media y la responsabilidad del Estado por proporcionarla a todos aquellos jóvenes en edad típica y que hubiesen concluido los estudios anteriores, se estipuló que esta obligatoriedad se realizará de manera gradual y creciente a partir del ciclo escolar 2012-2013, hasta lograr la cobertura total en sus diversas modalidades en el país, a más tardar en el ciclo escolar 2021-2022 (Secretaría de Gobernación, 2012). Cabe señalar que la cobertura total

en México no se ha logrado, pues solo alcanza una tasa neta del 63.80% en el ciclo 2017-2018 (INEE, 2019).

La Educación Media Superior (EMS) comprende el bachillerato general, el bachillerato tecnológico, el profesional técnico bachiller y la educación profesional técnica. En ella se les prepara a los jóvenes para el ingreso al nivel superior o para el trabajo, respectivamente. El tiempo de cursarlo varía entre 2.5 años hasta 5 de acuerdo con la modalidad que se tenga. Si se sigue la trayectoria para el nivel de ingreso y egreso, un alumno debe iniciar su nivel medio a los 15 años y culminarlo a los 17, si es el sistema de tres años, que es el más común. (INEE, 2017, p. 37).

La inclusión y la equidad en la EMS en México ha llamado recientemente la atención y preocupación de los gobiernos estableciendo objetivos en las políticas educativas en un camino estrecho y poco andado. No es para menos, con una población de 5,237,003 alumnos, 299, 460 docentes y 17, 929 centros escolares en el ciclo 2017-2018 en sus cuatro modalidades de sostenimiento ya sea federal, estatal, autónomo y privado. (INEE, 2019).

En este sentido, según Estrada (2012) la EMS, es una prioridad para el Sistema Educativo Nacional, debido a que ahí se están gestando los cambios más dramáticos en los últimos años y tres acciones fundamentales dan cuenta de ello, por una parte, el Plan Sectorial 2007-2012, en segundo término, la RIEMS y, por último, la obligatoriedad de dichos estudios (2011). La institución que ha promovido el análisis sobre la obligatoriedad es el INEE (2011), señalando que se debe poner el énfasis en el acceso, en la permanencia y en el aprendizaje relevante, por lo que la EMS ha sido señalada como carente de identidad y articulación entre los subsistemas. (Estrada 2012).

El desafío es grande y la experiencia limitada, por ejemplo, el acceso y permanencia a este nivel educativo es muy exigente para los alumnos que trabajan, los pobres, los indígenas y aquellos con capacidades diferentes por mencionar algunos sectores, que además de sufrir la carencia de estímulos económicos asisten a escuelas con pocos recursos de equipo e infraestructura, además con docentes que ponen mediocres empeños académicos y formativos.

En este escenario, la inclusión y equidad son variables que ayudan a cuestionar la calidad educativa recibida afectando las posibilidades de construir experiencias que valgan la pena para quedarse y adquirir aprendizajes que les permitan a los estudiantes continuar en sus estudios con éxito.

De acuerdo con Estrada (2012), entre los límites de la RIEMS, se encuentra la diversidad en la EMS ya que no ha impactado en el aula, pues en el caso de los docentes de bachilleratos privados no ingresan al Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) y es que estos docentes se conviertan en espectadores, delegando a los alumnos la mayor parte de la actividad en el aula. Por otro lado, continúa diciendo que las expresiones mayoritarias de los actores sobre la RIEMS se centran en un juicio negativo sobre el PROFORDEMS y, además, existe una contradicción entre lo que plantean las políticas educativas en cuanto a la obligatoriedad con la realidad de las universidades, pues éstas siguen rechazando a estudiantes. (Estrada, 2012).

Uno de los propósitos claros por los que surgió la RIEMS era la de poner una solución al abandono escolar que en la educación media asciende a una tasa neta nacional de 15.2% y a la eficiencia terminal que solo llega a una tasa neta del 64.4%, lo que significa que solo seis de cada diez jóvenes que entran al bachillerato terminan en el tiempo previsto en el ciclo 2017-2018 (INEE, 2019).

Ante estas cifras se plantean cuestionamientos del desarrollo juvenil como ciudadanos y como gran cantidad de jóvenes que están fuera de la escuela y que aquellos que logran entrar al NMS no todos terminan en el tiempo reglamentario, es necesario indagar y resolver causas como la reprobación particularmente en lo que se refiere a materiales y métodos educativos, capacitación del personal docente y directivos. También se debe atender con responsabilidad el derecho de los estudiantes de la adquisición de aprendizajes relevantes y pertinentes, del derecho a la equidad, etc. Por ejemplo, los aprendizajes siguen siendo insuficientes para una amplia proporción de alumnos, lo que refleja las dificultades que los jóvenes enfrentarán en su desarrollo futuro como ciudadanos (INEE, 2017).

El abandono ocurre en los primeros semestres, siendo el primero el de mayor incidencia, entre las causas importantes de abandono se encuentran, el nivel de exigencia mayor que el de secundaria, problemáticas de adaptación a la institución, a la vida juvenil y a la evaluación. Las causas familiares, económicas y de salud son de las más importantes en cuanto al abandono. Para implementar estrategias disminuir la problemática del abandono, es importante primero conocer la situación del abandono y así poderla atender mejor. Las estrategias para contrarrestar esta problemática se encuentran el de detectar con anticipación los síntomas de riesgo de abandono, cuando esto ocurre, los estudiantes son canalizados hacia las tutorías y se implementan acciones a partir de una conciencia clara de atender a los primeros indicios. Entre los retos se encuentran que los docentes y los protagonistas se comprometan con la RIEMS y el PROFORDEMS y que estos docentes asuman su tarea de espectador (Estrada, 2012).

La cantidad de estudiantes plantean retos al SEN, pues existen escuelas que no tienen la infraestructura mínima para garantizar la calidad de la educación y la seguridad de los estudiantes, pero mucho menos tiene la posibilidad de la cobertura universal. De esa cantidad de estudiantes en edad de asistir a la escuela, solo 30 millones están matriculados, es decir, poco más de 3 millones no están en la escuela. Desafortunadamente, aunque se ha establecido que la educación básica y media superior deben ser obligatorias, son pocas personas las que acceden a los niveles de EMS y superior (INEE, 2017).

Los estados más rezagados en cobertura son Guerrero, Oaxaca y Guanajuato, mientras que la Ciudad de México es el más adelantado en donde de acuerdo el Programa Sectorial (2018) se fijó como meta para el NMS en 2018 debían tener una cobertura del 80%, pero solo se avanzó hasta el 62% en este año. (INEE 2015), (Tabla 1).

Tabla 1. Tasa neta de cobertura. Ciclo escolar 2014-2015.

Guanajuato	48.7
Guerrero	47.3
Distrito Federal	86.4
Oaxaca	48.8

Fuente: Elaboración propia a partir de INEE 2015

El abandono escolar se compone de dos medidas complementarias: el abandono intracurricular que se da durante los ciclos escolares y el intercurricular que se da entre dos ciclos escolares consecutivos. Es importante aclarar que en todos los niveles el abandono escolar se da más en los hombres que en las mujeres y la tasa de abandono intracurricular es mayor que la intercurricular en todos los niveles (INEE, 2017).

La tasa de abandono total (Tabla 2) es una estimación de la proporción de alumnos que año con año abandonan el SEN o se les expulsa de este, en este sentido, históricamente, el abandono en EMS ha sido el más alto de toda la educación obligatoria en México y aunque disminuyó entre los ciclos 2001-2002 y 2013-2014, entre este último y el ciclo 2015-2016 mostró una ligera alza de 0.2 puntos porcentuales (INEE, 2018). Se puede observar que el sistema educativo que presenta más abandono es el Técnico Profesional y el más sano es el Bachillerato General (BG).

Tabla 2. Tasa de abandono total en Educación Media Superior por modelo educativo en (2015-2016)

Modelo Educativo	Porcentaje
Técnico Profesional	25.6%
Bachillerato Tecnológico	18.2%
Bachillerato General	13.7%

Nacional	15.5%
----------	-------

Elaboración propia a partir de INEE, 2018

En el ciclo escolar 2014-2015 aparecen nuevos parámetros de comparación, pues el estado con mayor abandono es la Ciudad de México, incluso más que el estado de Durango. El estado de Tamaulipas es el que registra menor abandono y en cuanto a los estados anteriormente mencionados, es decir, el estado de Durango que en el ciclo 2013-2014 tenía un 21% de abandono, disminuye su porcentaje a un 17% y el estado que tenía menor porcentaje de abandono, el estado de Guerrero se mantiene con un 10%. El estado de Guanajuato baja poco más de 2% su nivel, pues en el ciclo 2013-2014 tenía 19%, mientras que en el ciclo 2014-2015 llegó a un 16.8% (INEE 2017 e INEE 2018). (Tabla 3).

Tabla 3. Tasa de abandono en el Nivel Medio Superior por estado.

Estado	Periodo escolar 2014-2015	Periodo escolar 2015-2016
Durango	17 %	18.2 %
Guerrero	10 %	13.1 %
Tamaulipas	9.4%	15.5 %
Ciudad de México	17.4%	24.4 %
Promedio nacional	14.4%	15.5 %
Guanajuato	16.8%	18.9 %

Fuente: Elaboración propia a partir de INEE 2017 y INEE 2018

Las cifras de abandono van en aumento a nivel nacional en el año de 2018 ya que 1% al menos y en los ciclos anteriores a éste el abandono de estudiantes iba disminuyendo poco a poco. Esto es contradictorio ya que el planteamiento que se

han hecho los gobiernos es hacia la disminución del abandono, pero paradójicamente cada vez más se agudiza el problema.

En el ciclo escolar 2015-2016, el Nivel de que se habla en esta investigación alcanzó una cobertura de 59.5% muy alejada de lo que propone el Plan Sectorial que considera que en 2022 se tendrá la cobertura total, y que en 2018 se llegaría a un 80 (INEE, 2017).

Derivado del análisis que se realiza a partir de los datos del INEE, Guanajuato tiene varios retos, entre los más importantes, figura la extraedad, definida como la falta de edad adecuada para cursar un nivel educativo, esta es importante porque influye directamente en la decisión de abandonar la escuela por parte de un estudiante. El panorama en México es desalentador, pues en 2015, 14 de cada 100 alumnos tiene extraedad y para el 2016, esta cifra aumentó a 15.7 de cada 100, (INEE, 2017).

En cuanto al Nivel Medio Superior, el estado con mayor abandono es la Ciudad de México con 17.4%, incluso más que Durango que tiene 17% y el estado de Tamaulipas es el que registra menor abandono con un 9.4%. El estado de Guanajuato en el ciclo 2013-2014 tenía 19%, mientras que en el ciclo 2014-2015 llegó a un 16.8%, es decir, le fue mejor en relación al ciclo anterior, pues la meta es llegar a 0% de abandono, pero lamentablemente en estos ciclos tiene el problema más agudo que la media nacional que bajó de 15.3 a 14.4% en los ciclos 2013-2014 y 2014-2015 respectivamente (INEE, 2017).

Entre las políticas para reducir el abandono se menciona la RIEMS que capacita a los profesores y a las instituciones para disminuir este mal, además que facilita al estudiante la movilidad de escuelas para su permanencia. Otra política son las becas ofrecidas por parte del gobierno federal y estatal para hacer que los jóvenes no abandonen por motivos económicos, impulsar la tutoría, promover escuelas de tiempo completo, integración de estudiantes, etc. (INEE, 2017).

El Programa Sectorial de Educación de Guanajuato (2018-2024), señala que estará sustentado en educación de calidad al alcance de todos. Incrementar la cobertura, permanencia, pertinencia y calidad de los procesos educativos.

También pretende la formación para la vida y el trabajo, el arte, cultura y deporte, así como educación científica y tecnológica. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) sostiene en su artículo 2º, fracción II, que el Estado debe garantizar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior. El artículo 3º del mismo ordenamiento jurídico indica que toda persona tiene derecho a la educación, además puntualiza que además de que el estado debe ofrecer la educación básica, también impartirá y garantizará la EMS y la Educación Superior para todos. Cabe aclarar que a partir del 2012 se asume como obligatoria la EMS y a partir de mayo de 2019 será obligatoria la Educación Superior.

Además, dicho Programa Sectorial alude a la Ley General de Educación en su artículo 2º donde dice que el Estado priorizará el interés de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su derecho a la Educación. En el artículo 3º de esta misma ley indica que el estado fomentará la participación de todos los involucrados en el tema de la Educación, es decir, educandos, padres de familia y profesores y de todo el Sistema Educativo Nacional. En el artículo 5º muestra que el Estado ofrecerá las mismas oportunidades de aprendizaje, acceso, tránsito, permanencia y avance académico y en su caso, egreso oportuno en el Sistema Educativo Nacional.

Por su parte la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, en su artículo 7º, es obligación de los padres o tutores cursen la Educación Básica y Media Superior. Por su parte, entre las metas se plantean que para el 2020, se reducen sustancialmente la cantidad de jóvenes que no trabajan o no estudian. El ordenamiento legal también manifiesta que la cobertura en el NMS ha aumentado de 62% en el ciclo escolar 2013-2014 a 80% en los ciclos 2018-2019. Así mismo, 16 de cada 100 alumnos suspendieron temporal o definitivamente sus estudios desde 2013-2014 hasta 2017-2018 en el nivel de que se está hablando. Agrega que entre las causas del abandono también se encuentra la violencia en el entorno escolar, ya que puede provocar el abandono temporal o definitivo y entre los motivos para que permanezcan en la escuela son las becas tanto federales,

estatales, de fundaciones o instituciones civiles, de la propia institución, o las becas de intercambio, becas internacionales, de intercambio o municipales, etc.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024) en el objetivo 2.2, garantiza la educación gratuita, pertinente e incluyente para todos y de calidad para todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo nacional y para todas las personas. Esto es un gran avance porque ningún otro gobierno había planteado así la garantía de la educación. Importante es reconocer que aun cuando todos los mexicanos tenemos derecho a la educación, el gobierno no obliga a que debamos estudiar, eso ya se ha expuesto en otro apartado. En cuanto al alcance que este objetivo tiene en la EMS se debe decir que el gobierno plantea contar con una política de inclusión e igualdad en todas las regiones del país. Se trata de fomentar el ingreso, permanencia, inclusión y conclusión, en los distintos grupos de la población, niveles educativos mediante otorgamiento de becas (PND 2019-2024).

En todos esos lineamientos, tanto los que plantean las políticas educativas a nivel federal, como la RIEMS y el PSE, así como el MEUG, el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato (PLADI), el Plan de Desarrollo Institucional del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato (PLADECO) y el Plan de Desarrollo Institucional de la Escuela del Nivel Medio Superior de Salvatierra del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato (PLADEMS), no se toma en cuenta a un sector imprescindible en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que es el docente. Este se ha considerado únicamente como el ejecutor de las políticas, un robot que se le programa y debe seguir las indicaciones al pie de la letra. No se ha tomado en cuenta su experiencia y habilidades en los grandes temas que aquejan al Sistema Educativo.

Se han definido una serie de competencias para el egresado de bachillerato, con la intención de que el Nivel Educativo en nuestro país obtenga una identidad definida que permita a los actores avanzar hacia un objetivo concreto. Para cumplir con este objetivo, se han creado varias estrategias, entre las cuales se menciona: PROFORDEMS que es parte de la RIEMS y que fundamenta la

creación del SNB, en el cual se busca que los estudiantes tengan un currículo unificado, que promueva las competencias y señala que aunque se define que el estudiante es el principal protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, se identifica a los directivos, profesores y personal de apoyo de los planteles son los principales responsables para hacer vivido el currículum (Ibáñez y Barrios, 2011). En este sentido se contempla el diplomado del PROFORDEMS cuyo objetivo es que los profesores de EMS) integren en su práctica docente los referentes teóricos metodológicos y procedimentales para que las nuevas generaciones sean formadas con competencias para un mejor empleo, para contribuir a un México más competitivo y con mejores oportunidades de desarrollo (Ibáñez y Barrios, 2011).

No todos los profesores están de acuerdo en que se debe tomar el diplomado, pero en cuanto a las razones por las que se toma el PROFORDEMS, el 46% dicen que lo toman por actualización docente, el 35% dicen que lo toman por requisito laboral y el 19% es por interés propio. Es importante mencionar que aproximadamente una tercera parte de los docentes ven sólo como requisito el diplomado y tienen cierta incredulidad frente a la RIEMS, así como la resistencia al cambio en su tarea docente, sin embargo, esas percepciones se modifican a medida que los docentes dialogan entre sí y de experimentar el trabajo en competencias (Ibáñez y Barrios, 2011).

El gobierno federal, ha establecido una serie de competencias que el profesor de NMS debe tener para ser ejercer como docente del NMS (SEP, 2019). El perfil docente dentro del (SNB) y en el marco del PROFORDEMS el profesor de EMS debe enseñar a aprender, para eso tendrán que dominar el sistema por competencias. El SNB les ofrecerá la posibilidad de desarrollar algunas de las competencias que, a su vez, se convierte en la exigencia del perfil deseado. Esas competencias que deben tener son las siguientes:

- Tiene una formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
- Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.

- Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
- Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa innovadora a su contexto institucional.
- Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
- Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los Estudiantes.
- Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional (El Perfil del Docente, 2019)

La Secretaría de Educación Pública (SEP) indica que los docentes de este nivel deben desarrollar las competencias antes mencionadas, sin embargo, se debe reconocer que el sueldo que se percibe y las posibilidades de crecimiento son escasas, ya que los docentes trabajan por horas/semana/mes. Esto hace que estén hasta cierto punto desvinculados o poco comprometidos, como se menciona en el análisis de la situación y el nombramiento que tienen los profesores de la ENMS de Salvatierra. En cuando a la situación de los docentes de la ENMS de Salvatierra, la posibilidad de las mujeres para acceder a la función de docente es mayor que los varones, ya que el 61.6% son mujeres. (Tabla 4).

Tabla 4. Número total de profesores de la ENMS de Salvatierra

Sexo	Número	%
Hombres	23	38.3 %
Mujeres	37	61.6 %

Fuente: Elaboración propia. Datos de la administración escolar de la ENMS DE SALVATIERRA.

Para la interpretación de la tabla 6 es importante definir lo que se entiende por contrato y nombramiento.

- Profesor de contrato: es aquel que realiza actividades docentes y firma un contrato laboral semestral, sin que tenga un contrato permanente.
- Profesor con nombramiento: es aquel profesor que ya tiene un contrato docente de manera permanente, es decir, su pago no se interrumpe y no necesita estar ratificando su compromiso semestralmente con la institución. A este tipo de contrato también se le llama horas definitivas.
- Nombramiento y contrato: es aquella situación en la cual un docente goza de la contratación permanente con un determinado número de horas y desarrolla su labor docente con unas horas/clase por contrato semestral.

La mitad de los profesores tiene contrato definitivo en sus horas clase, y que otro porcentaje importante tiene que renovar el contrato semestralmente, lo cual no les permite generar antigüedad. El porcentaje restante tienen definitividad en unas cuantas horas y otras por contrato. Esto también implica que quienes tienen una contratación semestral no cuentan con una serie de prestaciones como el seguro médico, la antigüedad, la afiliación al Sindicato, etc. (Tabla 5).

Tabla 5. Tipo de contrato y de nombramiento. Profesores de la ENMS de Salvatierra

Tipificación	Número	Porcentaje
Profesor de contrato	16	26.6 %
Nombramiento	30	50 %
Nombramiento y contrato	14	23.3 %

Fuente: Elaboración propia. Datos de la administración escolar de la ENMS de Salvatierra.

Sobre la carga laboral de los profesores sólo 5 profesores, lo equivalente al 8.5%, tienen Tiempo Completo, 32 profesores tienen entre 11 y 20 horas semana mes de trabajo que equivale a 53% y 15 profesores tienen de 01-10 horas de contrato por semana (Tabla 6). El pago por hora de los profesores varía de acuerdo a la carga laboral y de acuerdo a la categoría que alcancen, pero la mayoría, o sea, un 82% son profesores de tiempo parcial, lo cual hace que la hora laborada sea

aproximadamente de \$80 pesos, esto equivale que en promedio perciban \$6 000.00 pesos al mes, lo cual hace que esos profesores busquen otro ingreso adicional, ya sea en la SEP, o en otra institución particular, de tal forma que de los 61 profesores, 56 de ellos tienen dos o más patrones, lo cual no permite un compromiso serio con la institución en labores de tutoría, asesorías. (Ramírez y Torres, Rodríguez, 2019)

Tabla 6. Horas laborales. Profesores de la ENMS de Salvatierra

Horas clase	Horas asignadas	Porcentaje
0-5 horas	5	8.3 %
6-10 horas	11	18.3 %
11-20 horas	32	53.3 %
Medio tiempo (20 horas)	1	1.6 %
21 horas (tiempo parcial)	1	1.6 %
15 tiempo parcial y 20 horas de confianza	1	1.6%
40 horas	5	8.3 %
No especificado	4	6.6 %

Fuente: Elaboración propia. Datos de la administración escolar de la ENMS de Salvatierra.

Esta situación que atraviesan los docentes ya la advierte la revista de evaluación para docentes y directivos del INEE (2019), pues indica que una de las razones por las cuales se da la desincorporación es la falta de preparación de los profesores y el sueldo tan bajo que reciben, aunque en los resultados, los propios docentes no reconocen que ellos puedan tener cierta responsabilidad en las causas del abandono.

Los docentes que imparten clases en la ENMS de Salvatierra, cuentan con perfiles como: químicos, arquitectos, abogados, psicólogos, ingenieros civiles, contadores, filósofos, médicos, dentistas, entre otros y uno en educación primaria, de ellos, 21 docentes cuentan con grado de maestría y dos con grado de doctorado, y de los que cuentan con postgrado, sólo 10 de ellos tienen un perfil que se relaciona con la educación. Todo esto hace pensar que la UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO y la ENMS de Salvatierra, tienen un gran reto para hacer que esos perfiles estén más capacitados y con mejores herramientas para poder ofrecer un servicio de calidad en este nivel educativo y que sus currículums sean cada vez más adecuados para una mejora continua. Una fortaleza que no se puede dejar de lado es que de los profesores que están frente a grupo, el 95% cuentan con el diplomado PROFOSDEMS y de ellos en su mayoría están certificados en Competencias Docentes.

1.1 Preguntas de investigación

- Pregunta principal, ¿Cuál es la perspectiva que tienen los docentes con relación al abandono en la Escuela del Nivel Medio Superior de Salvatierra de la Universidad de Guanajuato?
- Pregunta específica 1. ¿Cuáles son las opiniones que tienen los docentes, acerca de las causas del abandono escolar en la Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra?
- Pregunta específica 2. Desde su propia perspectiva ¿Cuáles son las estrategias que se pueden realizar para lograr hacer que los estudiantes permanezcan en la escuela?

1.2 Objetivos de investigación

- Objetivo general. Conocer la perspectiva que tienen los docentes con relación al abandono en la Escuela del Nivel Medio Superior de Salvatierra de la Universidad de Guanajuato.

- Objetivo específico 1. Analizar las opiniones que tienen los docentes, acerca de las causas del abandono escolar en la Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra.
- Pregunta específica 2. Analizar las opiniones sobre su papel ante dicho fenómeno educativo.

Aun cuando las leyes y los programas han establecido que la educación es obligatoria, se observa que hay camino por andar, pues algunos sectores no están en posibilidades de recibir lo que por derecho les toca, pues como se sabe, aunque sea obligatoria, para los pobres, los indígenas, los que trabajan y los de capacidades diferentes, no les es posible. Por otro lado, se tienen centros educativos con recursos insuficientes y las universidades siguen rechazando a los estudiantes al hacer exámenes de admisión, en esta perspectiva, entre las causas del abandono se encuentran el nivel mayor de exigencia en comparación con la secundaria, el no adaptarse a la institución, a la vida juvenil y a la evaluación.

A manera de conclusión se tiene que reconocer que existe un vacío de conocimiento porque mucho se ha dicho en los documentos oficiales o en las políticas públicas que insisten en la buena voluntad de lograr la equidad regional, la cobertura universal de la educación y la intención de lograr que nadie abandone, sin embargo, el abandono es una realidad hoy por hoy y las cifras que incluso son presentadas por el mismo gobierno, ya sea el que está en turno o el que acaba de terminar. Siguen existiendo muchos retos entre los que se puede mencionar la cobertura, superar la extraedad, la reprobación, el propio abandono, pero no sólo eso, sino también el reconocimiento a los profesores de EMS que son los más abandonados por parte de la federación y de las instancias educativas correspondientes. Además, queda el vacío que tendrá que ser resuelto por el capítulo de los resultados que básicamente es la perspectiva de los profesores acerca del tema del abandono

CAPITULO 2

MARCO CONTEXTUAL

Entre los documentos que se analizan en este apartado se encuentran el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 que es federal, Guanajuato, Programa de Gobierno (2018-2024), El Programa de Educación de Calidad de Guanajuato (2020-2024), El Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato 2010-2020, El Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 (PLADI), el Plan de Desarrollo del Colegio de Nivel Medio Superior PLADECO, el Plan de Desarrollo Institucional de la ENMS de Salvatierra (PLADEMS).

La educación es una estrategia central para combatir los grandes problemas nacionales como son la pobreza, la desigualdad y la violencia, y que son obstáculo para que los estudiantes accedan a la escuela, por lo cual, se llega a una situación de círculo desafortunado de injusticias. En cuanto a la cobertura, según el Ramírez, Torres y Rodríguez, (2019) la población escolarizada de 17 años llega a 57.9% y para llegar a la cobertura del 80% es necesario hacer mejoras y enfocar en el Nivel Medio Superior, ya que solamente terminan el 60% de los que ingresaron a primer semestre.

2.1 Programa Sectorial de Educación 2020-2024

En esta tesis es importante mencionar lo que indica el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 que tiene bastantes coincidencias que abonan a lo que se intenta establecer en esta tesis. En primer lugar, se menciona el objetivo prioritario 1 que es garantizar el derecho de la población mexicana a la educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Importante es que aquí menciona a los adolescentes y a los jóvenes que son quienes ingresan al NMS. Otra cosa que también hace pensar que el gobierno en turno puede hacer mucho por los

estudiantes es que su prioridad es la educación equitativa. El documento indica que le interesa que la educación sea de excelencia, con inclusión y equidad.

Es precisamente la inclusión y la equidad la que está faltando en estos tiempos en los que el ir a la escuela ya no es un lujo sino una necesidad y donde por la falta de equidad algunos pueden acudir pero otros no, más aún, en la pandemia por el COVID-19 que está haciendo estragos en todo el mundo y que plantea una serie de exigencias y retos para la educación pues para que el profesor y el estudiante puedan continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje, se requiere de ciertas habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, pero sobre todo se requiere contar con dispositivos electrónicos que permitan el seguimiento educativo a la distancia, situación que requiere de un gasto para la adquisición de equipos de cómputo y el pago de la renta de internet y a veces no es posible para algunos por la precariedad económica con la que se vive. Se hace referencia en el documento también que la educación es uno de los 17 objetivos de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015, por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

El Programa Sectorial de Educación 2020-2024 señala sobre la garantía de que la educación sea un derecho en todas las regiones del país y en todos los grupos de la población y es que la educación también es un instrumento que puede ayudar de una manera eficiente para combatir uno de los males que este gobierno pretende erradicar, a saber, la corrupción. La educación es la que va a permitir que las personas se orienten al bienestar y con ella se puede llegar al logro de un desarrollo nacional sostenible. Pues bien, para lograr este desarrollo la educación y la investigación se convierten en pilares. Pero esta educación tiene que ser para todos y todas sin exclusión, pues esta es un derecho humano, por lo cual el estado está obligado a brindar los espacios y la infraestructura para que los interesados puedan recibir una educación pertinente, adecuada y de calidad, aunque también se reconoce que muchos jóvenes han abandonado los estudios o más bien, han sido excluidos por el Sistema Educativo Nacional (SEN).

Ahora bien, para combatir las desigualdades se están impulsando varios programas de apoyo para fortalecer el acceso y la permanencia de estudiantes provenientes de familias de escasos recursos, por ejemplo, con becas de tipo básico, media superior o superior, como una estrategia para no dejar a nadie atrás, ni dejar a nadie fuera. Se pretende la inclusión con equidad en la educación como un medio para garantizar otros derechos, ya que quien goza de este derecho, tiene mayor posibilidad de acceder a otros como el trabajo digno, la salud y la cultura. En este programa de otorgamiento de becas no se ha mencionado sobre la eficiencia de las mismas en cuanto a que puedan evitar el abandono escolar o que puedan ser motivo para que los estudiantes permanezcan en la escuela. En caso de que no sean suficientes para hacer que los estudiantes se queden en la educación formal, entonces definitivamente no tienen razón de ser, pues al no aumentar la matrícula y al no lograr la permanencia, entonces se podría prescindir de ellas.

Se ha mencionado mucho acerca del papel que tiene el estado en cuanto a garantizar la educación, también se ha reiterado en las políticas públicas que permitirán la permanencia de los estudiantes, la cobertura universal con el aumento de la matrícula, así como las bondades que tiene el cursar la educación desde niveles básicos hasta el nivel superior, pero el tema de los profesores apenas sí se soslaya en la reforma constitucional en materia educativa (2019) y las leyes reglamentarias que establecen la base legal para la reivindicación de la labor docente. Hoy se abre una etapa de revalorización de la figura del docente y de los directivos, al mencionar de manera más precisa los tres objetivos que se relacionan con el tema de la tesis que nos ocupa, los cuales son señalados a continuación.

El objetivo prioritario es garantizar el derecho de la población mexicana a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, la segunda prioridad se refiere a aspectos más concretos que según los teóricos son muy eficientes para lograr la permanencia de los estudiantes y evitar el abandono, garantizar el

derecho a una educación de excelencia, que sea pertinente y relevante en los diferentes tipos y niveles.

El objetivo número tres es el que pega directamente sobre el título y el contenido de lo que nos está interesando, y es precisamente lo que tiene que ver con los profesores: revalorizar a las maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a los derechos a partir del desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio. Los profesores desempeñan un papel relevante para lograr la igualdad sustantiva y la excelencia en la educación. Revisando el documento no se ha encontrado la forma en la que serán reconocidos los docentes, no se sabe si será permitiendo o propiciando que tengan una vida más digna a través de un salario que permita vivir con lo necesario, más todavía, cuando se habla de los profesores y profesoras también incluyen a los directores y supervisores, lo cual hace pensar que se refiere exclusivamente a quienes prestan servicios en la Secretaría de Educación Pública y que quienes están en una universidad de algún estado, como es el caso de la Universidad de Guanajuato, no se incluyen en las la pretensión de dignificación, esto es relevante ya que la tesis se refiere a los docentes de la ENMS de Salvatierra. Por otro lado, se infiere que esa dignificación y promoción no es pensando en lo económico, pues los directores y supervisores perciben sueldos muy dignos, así que, si se refiriera a la promoción económica, solo se tendría que incluir a los profesores que no ostentan cargos directivos o de supervisión.

De acuerdo con Programa Sectorial de Educación 2020-2024 se reconoce que existe mucha desigualdad entre los profesores de Tiempo Completo (PTC) y los de Tiempo Parcial (PTP) pues la mayoría de las promociones y oportunidades de desarrollo van dirigidas a los primeros dejando desamparados a los de PTP, pues se prioriza la labor de investigación sobre la labor docente. Se hace énfasis en que deben estar actualizándose de manera constante con cursos que los capaciten y los pongan a la altura de las exigencias de adaptabilidad en los cambios tecnológicos y sociales. En este tenor, remata diciendo que no es suficiente contar con maestros y maestras bien formados, sino que también es necesario que ellos se sientan motivados y valorados, lo cual hace pensar que tal vez se refiere a que

habrá una serie de mecanismos que permitan que su labor pueda ser reconocida con mayor remuneración. Ahora bien, cabe señalar que Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato (2007), establece que las labores sustanciales de la propia institución son la investigación, la extensión y la docencia, se considera que tiene el mismo peso la docencia que la investigación y la extensión.

Se señala que la burocratización es un elemento que afecta negativamente la calidad de la educación. Esta situación ya se ha advertido en algunos teóricos y en los resultados, los docentes indican que algunos estudiantes abandonan la escuela a causa de los trámites administrativos tan engorrosos que deben hacer.

En cuanto a las estrategias prioritarias del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 resalta la 1.2. que impulsa las medidas para fortalecer el ingreso y permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados. Precisamente estos proyectos deben favorecer la continuidad y conclusión educativa en educación básica y el acceso a la educación media superior.

Entre los medios para hacer que los estudiantes permanezcan en la escuela es el sistema nacional de becas que se dirige principalmente a personas marginadas y jóvenes que están en riesgo de exclusión para favorezcan la continuidad y conclusión exitosa. Se prevé que las becas sean universales, prueba de ello es el esfuerzo que se está haciendo para asignarle a los jóvenes del bachillerato. Se trata de establecer normas que favorezcan el ingreso inmediato de la población históricamente de la educación básica y media superior.

La estrategia prioritaria 1.6 indica que se debe garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la EMS y superior como condición para asegurar el acceso de adolescentes y jóvenes al conocimiento, cultura y desarrollo integral. Una de las acciones puntuales es la ampliación de modalidades no escolarizadas y mixtas para favorecer el acceso equitativo a la EMS y superior.

Todo este esfuerzo para garantizar la educación universal, el intento por lograr la permanencia de los jóvenes en las escuelas y la revalorización de los docentes, el enfoque en los diferentes niveles educativos y las estrategias deben hacerse en

congruencia con las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana. (PSE 2020-2024).

Por su parte el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 prevé que para el 2022, se logrará la cobertura universal, y fija como meta parcial alcanzar una cobertura del 80% al 2018, aunque este objetivo está un poco distante, pues en el ciclo escolar 2015-2016, la tasa neta de cobertura llegó a 59.5%, (INEE, 2017) y para el 2017-2018, logró la cobertura de 62.0%, (INNE, 2018). El programa Sectorial de Educación 2020-2024 no menciona una fecha para lograr la cobertura en alguno de los niveles, sólo dice que se pretende garantizar la educación universal y tampoco dice en dónde se está en relación con el porcentaje de cobertura (PSE, 2020-2024).

La pregunta sigue siendo si logrará en tres años cubrir ese 38% que falta para lograr la meta del 100%, en los últimos 3 ciclos escolares ha aumentado del 57% al 62% su cobertura y si continúa la tendencia como hasta hoy, apenas estará llegando al 70% en 4 años.

2.4 Ley General de Educación

Se destaca también la Ley General de Educación en su artículo 2º que dice que el estado priorizará el interés superior de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el ejercicio del derecho a la educación y el artículo 3º que indica que los educandos, padres, madres, maestros y maestras, así como todos los involucrados directamente en el proceso formativo, son los responsables activos de la educación. Resalta también el artículo 5º que recalca el derecho universal a la educación, así como la importancia que tiene para el desarrollo pleno y profesional de cada individuo, por eso tiene que ser pertinente, con un sentido de respeto a la diversidad para construir una sociedad equitativa y solidaria. Aquí vale la pena resaltar que este artículo permite soslayar la necesidad de la equidad en la educación, no sólo con miras al futuro lejano, sino con necesidad del presente.

Dice que el estado ofrecerá a todos las mismas oportunidades de acceso, permanencia, tránsito, avance académico. Precisamente la igualdad es algo que

los profesores entrevistados y los teóricos, como se verá más adelante, no perciben, pues se nota claramente que algunos no tienen la oportunidad de asistir a la escuela porque tienen que trabajar o porque sus recursos no les alcanzan.

En el artículo 6º se indica que es obligación de todos asistir y hacer asistir a los jóvenes menores de 18 a la escuela. Aquí difiere un poco de lo que se ha venido reflexionando acerca de que es el estado el obligado a reservar un espacio a cada mexicano a la educación, pues también hace responsable a los padres o tutores de mandar a sus hijos o pupilos a la escuela, por lo cual se puede notar un hueco evidente entre la exigencia de este artículo con la realidad, ya que los padres a veces no les es posible mandarlos a la escuela.

El Programa Sectorial también resalta la Ley del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, que en el artículo primero menciona la importancia de revalorizar a los maestros y maestras como profesionales de la educación. Es precisamente eso de lo que se quejan los profesores de esta universidad, sobre todo los de nivel Medio Superior, que la hora pagada por clase no sea suficiente.

Viene también la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, en su artículo 4º indica que toda persona tiene derecho a recibir una educación de calidad y equidad, desde el nivel básico hasta el NMS. El artículo 7º retoma que es obligación de los padres o tutores hacer que sus hijos o pupilos cursen desde el nivel básico hasta el medio superior. Una contradicción muy importante que se alcanza a percibir es que por un lado el estado es el responsable de la obligatoriedad de la educación y en ésta última ley hace responsables a los padres o tutores de enviar y hacerse cargo de la educación de sus hijos. Cabe mencionar que en todas las leyes que tienen que ver con el tema educativo, no reconocen a la educación superior como obligatoria, como lo marca la Reforma Educativa (RE) 2019 en su artículo 3 fracción X. En el artículo 57 de la Ley de General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (LGDNA) se agrega algo necesario para que se dé la obligatoriedad, en el tercer párrafo fracción XXII, de que se notifique a la Procuraduría cuando los niños o jóvenes estén asistiendo a clases con irregularidad o abandonen la escuela.

El PSEC tiene como referencias la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que enumera varias metas relacionadas con el tema que aquí se presenta. Una de ellas es la 8.6 que indica que se debe reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados o que no cursan algún nivel de estudios. También se pretende que exista alineación de los programas estatales con los federales, por lo que se pretende asegurar la incorporación, desarrollo y culminación de todos los grados de estudio de la población guanajuatense.

El PSEC indica que para el 2018-2019 la matrícula ascendía a 1 millón 763 mil 571 alumnos, a lo que en términos de población equivale a atender a 29.6% de los habitantes de la entidad y a 79% de la población de 3 a 22 años.

2.2. Programa de Gobierno Guanajuato. 2018-2024

El documento al que se refiere en este apartado, indica que éste está alineado con las estrategias nacionales e internacionales, entre las cuales aparece la Agenda para el Desarrollo Sostenible (ADS) que fue adoptada por 193 países miembros de las Naciones Unidas (ONU). El Programa Sectorial de Educación de Calidad, que tiene el estado de Guanajuato, (PSEC), el gobierno en turno pretende entre otras cosas, hacer que la educación sea de calidad, así como reducir el rezago educativo, ampliar la cobertura en la EMS, mejorar la pertinencia de las formaciones técnicas del bachillerato, reducir el abandono escolar desde la educación básica hasta la media superior, ampliar la cobertura y procurar el egreso oportuno. A propósito, de cobertura, en el ciclo 2018-2019, se alcanzó una tasa del 97.5% de la población de 3 a 14 años, pero el gobierno del estado de Guanajuato reconoce que en EMS el escenario no es tan alentador, pues se pasó de 59.2% en el ciclo 2013-2014 al 76.2% en el ciclo 2018-2019, es decir, en el nivel básico están muy cerca de la cobertura universal y en el NMS está muy lejos de esa cobertura.

Eso hace pensar que existe poco interés por parte de los gobernantes para hacer que todos los jóvenes en edad de cursar el bachillerato se formen en escenarios educativos, aunque cabe resaltar que en los últimos ciclos se ha dado la

oportunidad por parte del estado antes mencionado para cursar el NMS en modalidades no escolarizadas y mixtas, esto abre la posibilidad para que más personas puedan acceder a la educación, por lo que se amplía y mejora la EMS. Pero ¿qué posición ocupa este estado, con relación a la absorción? De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP) ocupa la posición 25º (Programa de Gobierno de Guanajuato, 2018-2024).

En cuanto a lo que se puede hacer, las políticas del estado indican que todos tenemos derecho a ser incluidos en educación, por lo cual, se procura una mayor calidad y pertinencia. Otra acción que propone este gobierno es la implementación de becas, estímulos y apoyos para jóvenes que realizan acciones de tutoría, mentoría, prevención de riesgos sicosociales y acciones que coadyuven a la disminución del rezago educativo.

Lo que los docentes han reclamado a cerca de su promoción y capacitación, está incluido en este programa de gobierno. Las acciones que se van a hacer son la formación docente, la capacitación y desarrollo de habilidades socioemocionales en la EMS, fortalecer los esquemas de aprendizaje colaborativo entre docentes, incentivar la investigación educativa a través de becas y apoyos, desarrollar políticas para la formación académica, promover la certificación de docentes y autoridades educativas a fin de lograr la calidad educativa (Programa de Gobierno de Guanajuato, 2018-2024).

2.3 Programa Sectorial de Educación de Calidad de Guanajuato 2020-2024.

Comienza diciendo que, para obtener un desarrollo del estado de Guanajuato, es indispensable la educación como palanca. En concreto, no se trata solo de decir que se avanzará en este rubro, sino que se establecen unas metas específicas, como son: mejorar el aprendizaje, superar el rezago educativo, elevar la cobertura y la calidad, de los niveles básico, en media superior y superior. Se prevé que una educación de calidad permite una mejor vida. Justamente en la presentación del PSEC se presenta lo que tiene qué ver con esta tesis, ya que indica que se

pretende disminuir el rezago educativo y elevar la cobertura, sin embargo, no se ha hablado del abandono, a menos que la interpretación lleve a suponer que al tener la cobertura universal y disminuir el rezago, ya se supone que el abandono quedará superado.

Otra cosa que indica es que la educación es un tema compartido entre sociedad y gobierno. Justamente, también dice que los padres de familia tienen que luchar para superar el tema del abandono y justamente también se entrelaza con las aportaciones de los maestros, pues ellos mismos mencionan que desde la familia tiene que haber ese apoyo al joven para evitar que se piense en el abandono.

En cuanto al marco jurídico que permite justificar el programa sectorial se encuentran varias leyes, entre las cuales se cita en primer lugar a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 2º menciona que se velará por la conclusión de todos los niveles educativos, incluyendo, por supuesto, al NMS y Superior, importante también es decir que se fortalecerá un sistema de becas. Estos dos temas que se menciona en el artículo 2 son básicos e impacta directamente en el tema del abandono, pues a juicio de los docentes que se entrevistaron y de los teóricos, las becas pueden ayudar mucho a disminuir el problema que aquí se plantea.

El artículo 3º, habla de manera muy explícita del derecho que toda persona tiene a la educación, agregando, derivado de la Reforma Educativa, que el nivel superior también es obligatorio (dicho sea de paso, mencionar que la obligación es para el estado, no para los individuos en particular).

2.5 Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato.

En Modelo (2016), se puede encontrar que el MEUG, está en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 y con la Ley Orgánica, así como la modificación de la estructura de la misma Universidad. Los programas educativos son flexibles, centrados en la formación del estudiante. El Modelo Educativo

(MEUG) pretende conferir unidad y sentido en sus funciones sustantivas, proporcionar las líneas generales de los diversos enfoques pedagógicos, así como otorgarle un perfil de identidad a la comunidad de la Universidad de Guanajuato (MEUG, 2016). Todas las actividades académicas y administrativas de la universidad tienen como objetivo la formación integral del estudiante.

El MEUG es el referente de los modelos académicos, así como su organización. La apertura internacional exige que las universidades promuevan la movilidad de los estudiantes y profesores para que interactúen y conozcan otros contextos educativos. Es indispensable proponer una política general de equivalencia en créditos. De esta forma se consolidará un sistema educativo basado en la autonomía institucional, la libertad académica y la igualdad de oportunidades, (MEUG, 2016). En el documento: “la Declaración Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO”, se establece que la educación debe ser pertinente, amplia, interdisciplinaria, que incluya competencias que permitan adaptación al cambio y enfrentar situaciones diversas, además de promover la lucha contra los problemas actuales que la sociedad enfrenta.

Para lograr que las instituciones educativas sean cada vez más pertinentes se debe definir los roles de los sujetos de la educación: el estudiante es sujeto activo de su propio desarrollo y el profesor es tutor y facilitador del aprendizaje. Se pretende que las universidades promuevan la movilidad de los estudiantes y profesores para que interactúen y conozcan otros contextos educativos. Junto con esto, es necesaria una política de créditos, así como la flexibilidad y creatividad innovadora de su currículo. Afortunadamente, las universidades centran su atención en el estudiante. En un sistema de educación superior de calidad los estudiantes pueden utilizar los sistemas que les ofrecen los programas flexibles en los que se posibilita el cursar unidades de aprendizaje y programas que ofrecen otras instituciones nacionales o internacionales (MEUG, 2016).

Los agentes principales del proceso formativo son el estudiante que es el centro y el docente que se vinculan a través de los programas. El Modelo Académico se desarrolla en cinco ejes principales: La formación del estudiante es el principal, los

otros son la innovación, la interculturalidad y la internacionalización, flexibilidad y vinculación con las necesidades del entorno. Los ejes transformadores tienen varias características: la docencia centrada en el estudiante; un programa educativo flexible abierto a toda pedagogía; comprometidos con el desarrollo del ser humano y abiertos a la pluralidad; evaluación continua. Para lograr todo ello se actualizan los programas de estudio, el perfil de ingreso y egreso, así como el sistema por créditos. Todo esto le permite al estudiante planear, la duración de su formación. Se asigna un crédito por cada 25 horas de trabajo en cada uno de los programas. Por periodo escolar se asigna un máximo de 23 créditos para el NMS y 32 para el NS (MEUG, 2016).

El MEUG manifiesta una serie de competencias que el alumno debe desarrollar durante el proceso de enseñanza aprendizaje, así como una serie de competencias bien definidas que el docente debe tener y que le ayudarán a llevar a cabo su labor de calidad. Para el NMS tiene las siguientes características: Forma parte del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), dentro de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS); desarrolla 12 competencias genéricas y una propia de la Universidad de Guanajuato. Los créditos son de 115 a 138. El currículum está organizado en 7 áreas que identifican a la Universidad de Guanajuato: comunicación, matemáticas, ciencias experimentales, humanidades y ciencias sociales, actividades formativas, ciencias administrativas y artes. Estas se dividen en área básica, área propedéutica, complementaria y general (MEUG, 2016).

Es importante fijar la atención en este dato que será importante vincularlo con la información de las políticas y documentos oficiales que tiene la Universidad de Guanajuato, el Colegio de Nivel Medio Superior y la ENMS de Salvatierra, pues el tema del abandono es relevante.

Por lo anterior parece que el modelo educativo se interesa de una manera prioritaria en la formación integral del estudiante, derivado de ello, realiza una adecuación de todo su contenido para favorecer al objetivo de mantener en primer plano al educando. Se puede deducir, entonces, que la Universidad de

Guanajuato también le está interesando abonar al objetivo general de reducir la abandono, pero hace falta que las políticas sean más claras pues en todo el documento electrónico de 52 páginas en las que se manifiesta toda la planeación, visión, misión, organización, caracterización, la cual incluye una educación de calidad, programas flexibles, etc., no menciona la palabra abandono ni mucho menos se vislumbra la inclusión de este problema.

Aunque no se habla del tema del abandono, se deduce que al ser el estudiante el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, al ser también el centro del sistema de créditos y el centro de la reglamentación, sumado a que los programas están orientados a ellos, debe propiciar que los temas de rezago, de reprobación, de extraedad y de abandono estén superados hasta cierto punto.

2.6 Plan de Desarrollo institucional 2010-2020

Se ha visto que la Universidad de Guanajuato, en la presentación del MEUG, no menciona algo referente al asunto del abandono, sin embargo, sí en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato (PLADI UG) 2010-2020, en su actualización 2016, que indica que para cumplir con la Visión 2020 que es parte de la Misión Institucional se cuenta con tres ejes fundamentales: el eje académico, el eje de fortalecimiento institucional y el eje de soporte administrativo. El eje académico que abarca la Docencia, Investigación y Vinculación y Extensión. Dentro de la Docencia están las políticas del Desarrollo Estudiantil que menciona que el rezago y el abandono deben prevenirse oportunamente y en el programa de incremento a la matrícula del mismo eje académico se pone como estrategia el acceso y la permanencia de estudiantes en los sistemas académicos.

En todo el documento del PLADI 2010-2020, alude solo una vez a la palabra abandono y otra palabra relacionada que es permanencia. Esto indica que es importante el reconocimiento de que los estudiantes son lo más valioso para la Universidad de Guanajuato porque es transcendental el hecho de que permanezcan en ella. Aunque sean dos palabras que vinculan el tema del que se ocupa en esta tesis, no es suficiente mencionarlo de manera genérica, sino que hace falta aterrizar estrategias, argumentos, razones e incluso estadísticas. Por

ejemplo, no se ha mencionado como importante el que los estudiantes avancen académicamente de manera regular, ya que, el rezago académico es uno de los factores que en muchas ocasiones provoca la abandono como lo dice Estrada (2018), cuando hace un estudio sobre el abandono en el CONALEP de Hermosillo Sonora. Como ya se mencionó, no se dice hasta dónde se quiere llegar con la prevención oportuna del rezago y el abandono, es decir, se dice de manera general o ambigua, por lo que no es posible determinar hasta dónde el abandono es un problema y ante planteamientos genéricos, se obtienen resultados genéricos.

2.7 Plan de Desarrollo del Colegio de Nivel Medio Superior 2010-2020.

Pasando de lo general a lo particular, se presenta ahora el Plan de Desarrollo del Colegio de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato 2010-2020, (PLADECO). En él se encuentra la palabra abandono escolar. En el documento se recuerda que desde junio del 2013 se modificó la Carta Magna con la intención para incluir como obligatorio el cursar estudios de NMS. En este contexto, el Colegio de Nivel Medio Superior se ve comprometido a aumentar la cobertura y al mismo tiempo reducir el índice de abandono escolar.

La misma Universidad de Guanajuato se ve favorecida y comprometida por el Plan Nacional 2013-2018 en su meta 3 que indica que como plan para cumplir con los objetivos implementa el otorgamiento de becas, para lograr, entre otras cosas, la conclusión oportuna de los estudios del nivel que corresponde. Al mismo tiempo, la Universidad de Guanajuato, reconoce que el Bachillerato ofrece una formación integral que permite al estudiante continuar con la educación superior o insertarse al mundo laboral.

En cuanto a la historia, el documento da una vista panorámica del proceso que llevó para tener el bachillerato incorporado a la Universidad de Guanajuato. Dice que el nivel de estudios del bachillerato lo ofrece una universidad de Francia en el siglo XII y en México la Real y Pontificia Universidad de México, pero será hasta el año de 1878 cuando la Universidad de Guanajuato, ofrece este nivel en la capital

del estado y en León, más tarde dan inicio las escuelas de Celaya en 1945, Irapuato en 1951, Salamanca en 1957, Salvatierra en 1970, Pénjamo en 1973, San Luis de la Paz en 1974 y Silao en 1975, incorporándose el Centro Histórico León en 1990. Será en 2007 cuando la LX Legislatura del Estado de Guanajuato le de la nueva estructura a la Universidad de Guanajuato, en la cual las 10 ENMS estarán integradas por el Colegio de Nivel Medio Superior que para el periodo escolar 2013-2014 atendió a 11,176 alumnos. Se tiene un enfoque por competencias desde el 2010. En cuanto a los resultados obtenidos en el EXANI II y prueba ENLACE el CNMS aparece por encima de la media estatal y nacional y por supuesto, más arriba que todos los subsistemas del estado de Guanajuato. En cuanto a la Visión, el CNMS pretende ser reconocido por la comunidad internacional. El sistema es presencial y semipresencial.

El CNMS pretende y fomenta la movilidad estudiantil. Importantísimo es el incremento de la matrícula y sobre todo menciona que se debe permitir el acceso y la permanencia de los estudiantes mediante las becas otorgadas tanto por la Universidad de Guanajuato, como financiadas por la federación y los gobiernos locales. En cuanto al número de matriculados se pretende que, en 2020, sea de 52,000 estudiantes, de los cuales el 30% deberá ser de Nivel Medio Superior.

Lo que se dijo del MEUG y del PLADI, también se encuentra en el PLADECO, a saber, el abandono no lo consideran como problema y lo prueba que la palabra abandono no se encuentra, pero en este Plan de Desarrollo sí se menciona una vez pues se dice que se intenta evitar el abandono escolar. También se dice que la Carta Magna fue modificada en su artículo 3º para incluir la obligatoriedad, pero es importante decir nuevamente que es obligatorio para el estado, no para el estudiante.

2.8 Plan de Desarrollo. Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra 2010-2020.

Siguiendo esta tónica descendente, se presenta ahora el Plan de Desarrollo de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra, para el periodo 2010-2020

(PLADEMS, 2010-2020) en la edición 2017, el cual es de mucha trascendencia conocerlo porque permite ver de una manera más cercana el contexto y los datos crudos que presenta esta escuela, sobre todo con relación al tema del abandono escolar. Tal como lo mencionan los otros documentos, del PLADI y PLADECO, el PLADEMS indica que se intenta una educación integral. Para conocer un poco la historia, ENMS de Salvatierra, inició en 1970, presentándose como una oportunidad para cursar los estudios de bachillerato que aprovecharían los municipios de Uriangato, Moroleón, Yuriria, Santiago Maravatío, Tarimoro y Salvatierra. Al presente atiende estudiantes de Yuriria, Santiago Maravatío, Tarimoro, Acámbaro y Salvatierra y es una de las 11 escuelas que conforman el Colegio de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato.

Para fortalecer la formación integral de los estudiantes esta institución cuenta con la tutoría, asesoría académica, gestión de becas, módulos de educación física, orientación psicológica y actividades de extensión, además de que se ha atendido a los que están en desventaja económica o los que están con requerimientos académicos o psicológicos especiales, (PLADEMS, 2017). En cuanto a la planta docente hay 5 profesores de Tiempo Completo, 1 profesor de medio tiempo, 52 profesores de asignatura, 1 técnico académico, en total, 59. En cuanto a la cantidad de alumnos, eran 671 para el 2013, 799 para el 2016, es decir, ha habido un incremento del 19.08%, en cuanto al personal administrativo, son 21, de los cuales, 15 tienen base y 6 son de contrato. La escuela cuenta con la infraestructura física y académica mínima para el desarrollo de las actividades sustantivas, entre las cuales se encuentran 12 aulas, un laboratorio, un centro de cómputo, biblioteca, unidad de salud, auditorio, audiovisual, cafetería, caseta de vigilancia, estacionamiento, psicopedagógico. En cuanto a los aspirantes, en 2016, hubo una demanda de 571 aspirantes de los cuales se aceptaron 334, que representa el 58.49%. La eficiencia terminal ha sido en 2015, de 189 y en 2016 ascendió a 197. En cuanto a la retención, el CNMS tiene un índice de 95%, mientras que esta escuela está en 97.5% en el ciclo escolar 2016-2017. En cuanto al índice de abandono se ha mantenido por debajo de los 2.5% en los últimos dos años. Está entre las primeras mil del país de un total de 14,784 planteles y entre

las primeras cuarenta a nivel estatal en ambas. En cuanto a los exámenes de Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), en el Examen Nacional de Ingreso a Nivel Superior (EXANI), está por encima de los estándares nacionales y en cuanto a las habilidades matemáticas y la comprensión lectora está por encima de la media nacional. La ENMS de Salvatierra es bachillerato General y pretende ser el Bachillerato Bivalente porque ya es presencial y quiere tener también posibilidades de curso en línea. Entre los varios objetivos de la visión está el aumento de la matrícula y asegurar la permanencia de los estudiantes. (PLADEMS, 2017).

Ya se ha podido observar que las mediciones estandarizadas como PLANEA Y EXANI colocan a las escuelas de Nivel Medio del CNMS en un buen sitio, incluso por encima de la media nacional, es así también para la ENMS de Salvatierra, pero concretamente en relación al tema del que aquí se manifiesta, no hace referencia ni una sola vez al concepto de abandono, no se sabe por qué pero sí se puede deducir que es debido a que la cantidad de desertores no rebasa el 2.5% en los últimos dos años. Más aún, está intentando incrementar su matrícula sin descuidar el objetivo de lograr la permanencia de los mismos estudiantes.

Por lo que se ve, esta escuela no presenta el tema del abandono como un gran problema, sino que lo ve como algo sin importancia, esto se deduce a partir del análisis que se hace el PLADEMS, 2017. Por lo que corresponde a la Universidad de Guanajuato, en su Modelo Educativo, en el PLADI 2010-2020 y en el Plan de Desarrollo del Colegio de Nivel Medio Superior 2010-2020, pero más concretamente en el Plan de Desarrollo Institucional de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra, 2010-2020, parece que no les importa mucho el tema del abandono escolar o por lo menos no representa un problema serio para enfocarse en él.

A manera de conclusión se puede decir que la pobreza, la violencia, la desigualdad son un obstáculo para la educación, pero al mismo tiempo la educación es la solución para ello. Según el PSE 2020-2024, el objetivo prioritario número uno es garantizar una educación equitativa, inclusiva, interculturalidad e

integral. El gobierno de la cuarta transformación ha declarado que garantizará que la educación sea un derecho en todas las regiones del país, pues ella puede ser un medio para erradicar la corrupción. El otro objetivo que es pertinente para el tema al que aquí se refiere es el número tres que se refiere a revalorizar a los maestros como agentes esenciales del proceso educativo, sin embargo, en el documento no se menciona cómo se va a dignificar a los profesores. A los profesores de las universidades públicas del estado, no se les menciona y cabe aclarar que la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato restringe a los profesores de tiempo parcial a 20 horas y menos, por lo que se hace un círculo de desventura para el sistema educativo de la Universidad de Guanajuato, importante es que el PSE 2020-2024 no menciona el porcentaje en el que se está en cuanto a abandono o cobertura, tampoco menciona la el año que se pretende o se plantea llegar a la cobertura universal.

El gobierno en turno pretende entre otras cosas, hacer que la educación sea de calidad, así como reducir el rezago educativo, ampliar la cobertura en la EMS, mejorar la pertinencia de las formaciones técnicas del bachillerato, reducir el abandono escolar desde la educación básica hasta la media superior, ampliar la cobertura y procurar el egreso oportuno. En cuanto a la cobertura en EMS en Gto, se tiene un 76.2% en el ciclo 2018-2019. Para avanzar en cobertura se pretende que el NMS tenga las modalidades escolarizadas, no escolarizadas y mixtas. Para superar los problemas escolares se propone la implementación de becas, tutoría y mentoría, prevención de riesgos psicosociales. En cuanto a los docentes, se está procurando su formación continua.

El PSEC establece que se pretende superar el rezago y elevar la calidad educativa pero no habla del abandono escolar. Menciona también el documento que se fortalecerá el sistema de becas y se velará por la conclusión de todos los sistemas educativos, además se establece que el aspecto económico es relevante como causal de abandono de los desertores. Se resalta que los profesores del estado deben ser valorados.

Todas las actividades académicas y administrativas de la universidad tienen como objetivo la formación integral del estudiante. El estudiante es sujeto activo de su propio desarrollo y el profesor es tutor y facilitador del aprendizaje. Se pretende que las universidades promuevan la movilidad de los estudiantes y profesores para que interactúen y conozcan otros contextos educativos. Los agentes principales del proceso formativo son el estudiante que es el centro y el docente que se vinculan a través de los programas la docencia, los programas, los reglamentos y todo lo que conlleva el sistema educativo, deben estar centrados en el estudiante (MEUG 2010-2020), esto debe propiciar que el tema del abandono, el rezago, la reprobación estén hasta cierto punto superados debido a que el estudiante es el centro. En el PLADI 2010-2020 se menciona solo una vez la palabra abandono y otra vez la palabra permanencia, tampoco da estrategias, estadísticas, razones o algo relacionado con el tema del abandono, debido a la ausencia del tema, se puede concluir que no es importante para la Universidad o que no existe tal problema. En el PLADECO se encuentra la palabra abandono.

Con la reforma que hace obligatoria la EMS el Colegio de Nivel Medio Superior CNMS se ve comprometido a aumentar la cobertura y al mismo tiempo reducir el índice de abandono escolar. Este documento da cuenta de que la ENMS de Salvatierra inicia en 1970, por lo que este año cumple 50 años de existencia. El PLADECO solo menciona la palabra abandono una vez. En el PLADEMS se da a conocer que se quiere una educación integral, que esta escuela es una de las 11 del NMS de la Universidad de Guanajuato, ella se encuentra en los terrenos de lo que fue el Mayorazgo y atiende los municipios de Yuriria, Santiago Maravatío, Salvatierra, Tarimoro y Acámbaro, cuenta con 902 estudiantes en el año 2020 y 61 profesores. no hace referencia ni una sola vez al concepto de abandono, no se sabe por qué pero sí se puede deducir que es debido a que la cantidad de alumnos que se desvinculan no rebasa el 2.5% en los últimos dos años.

CAPITULO 3.

ANTECEDENTES

Este apartado de antecedentes es un estado de conocimiento sobre las investigaciones que se han realizado en la temática del abandono escolar en el NMS en México, con la finalidad de identificar vacíos de investigación y saber las situaciones que presenta este campo investigativo, encontrar además si la investigación que se lleva a cabo tiene un alcance exploratorio, descriptivo o bien explicativo. También es conveniente este apartado para construir los fundamentos teóricos/metodológicos sustentados en las investigaciones consultadas sobre nuevos problemas, así como para valorar la pertinencia del tema en cuestión y asumir una postura. Al respecto las investigaciones identificadas se agrupan en tres categorías, primeramente, las que se refieren a las políticas en el NMS en atención al abandono escolar, posterior las que abordan como objeto de estudio las causas del abandono y para terminar, aquellas que toman en abandono escolar relacionado con la violencia.

3.1 Investigaciones sobre políticas en el Nivel Medio Superior en atención al abandono escolar.

La exploración de investigaciones inicia con la construcción de una categoría sobre las políticas en el NMS y que corresponden con el abandono escolar. Las políticas educativas fijan un programa ideológico en el que todos estamos involucrados, en México estas han buscado desde su planteamiento teórico en el caso del NMS entre muchas metas, a partir de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), establecida en 2008 y promulgada en el año 2012, con el establecimiento de la obligatoriedad de la EMS para lograr los beneficios de dichas disposiciones institucionales se requería la realización de mayor asignación de recursos para ampliar la cobertura y la de combatir el abandono escolar por los

altos costos económicos y sociales, así como por las condiciones de exclusión y de pobreza que se continúan generando.

Con mayor profundidad en su análisis, el trabajo de Cuellar (2014) hace un análisis de los factores escolares para la toma de decisiones de política pública con el objetivo de explorar la incidencia de los factores escolares en el abandono y el de identificar en qué medida existe relación con los factores escolares. Para entender el problema de la política pública menciona el autor, hay que reconocerla como un fenómeno que requiere la intervención del gobierno y para ello señala dos posturas para lograrlo: el enfoque social y el enfoque gubernamental. El primer enfoque se distingue porque más allá de las condiciones económicas se pretende cerrar las brechas de desigualdad en ámbitos como la educación, vivienda, salud y medio ambiente. En el caso de los jóvenes se tiene como objetivo el de promover su progreso individual y social, cosa que no es nada sencilla, ya que esta oportunidad se ve mermada por el abandono escolar ya que disminuye la fuerza laboral capacitada y aumenta el mercado informal. Añade el investigador que el segundo enfoque, que los tomadores de decisiones requieren información que permita analizar y comprender el problema para establecer líneas de intervención.

Las políticas sobre abandono escolar en el NMS toman como unidad de intervención al estudiante mediante becas, asesorías y tutorías, pero indica el autor que no se considera a la escuela como causante de la salida de los jóvenes. Concluye que al ser el NMS obligatorio, los temas de acceso, permanencia y egreso pasan a ser derechos de los jóvenes y una responsabilidad no menor para el Estado, sino un problema de carácter jurídico. Termina su trabajo de investigación con un conjunto de consideraciones para la agenda pública referentes al abandono escolar, destacando el tener que repensar los objetivos de la educación ante el debilitamiento de las instituciones sociales, así como incorporar a la agenda de investigación y política el enfoque de experiencia escolar, reconociendo el valor de la subjetivación en el tema de los jóvenes. También sugiere flexibilizar la estructura informal de las escuelas, explorar nuevos análisis sobre los factores escolares en el tema del abandono, incorporar a la

agenda de política los programas remediales o de segunda oportunidad, redefinir el concepto de abandono y debatir la creación de un Sistema Único de Matrícula. (Cuellar, 2014).

Explican las autoras Mendieta y Castro (2017) sobre un conjunto de estrategias de políticas sobre el abandono escolar “genera exclusión y tiene consecuencias negativas en la formación de capital humano y en los procesos de integración social. Debe ser considerado sistémico, resultado de un proceso multicausal” (p. 86). Respecto a la política de atención al abandono escolar en EMS mencionan que dichas políticas se agrupan en tres categorías, que son los apoyos económicos que otorga el gobierno federal y lo conforman el Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) y el Programa Prospera. Programa de Inclusión Social, dirigido a familias beneficiarias con miembros en EMS, y su componente de Jóvenes con Prospera (2003).

Por su parte, continúan en su explicación los autores, los apoyos al desarrollo socioemocional (2008), se otorgan mediante el Programa Construye T, orientado a la prevención de los factores de riesgo y sus resultados impactaron en la disminución del ausentismo. Con respecto a los apoyos integrales (2011), inició el Programa Síguele, Caminemos Juntos, acompañamiento integral para jóvenes de EMS, establecidos para la mejora del aprovechamiento escolar, aumentar la tasa de eficiencia terminal y disminuir los índices de abandono y reprobación. Un dato interesante, en cuanto al gasto público federal las investigadoras señalan para los servicios de la EMS en México del período 2012 a 2017 ha representado entre el 12 % y el 14% del total asignado a la función de educación, en comparación con casi dos terceras partes de lo asignado a la educación básica. (Mendieta y Castro, 2017).

Una aportación importante de esta investigación son la variedad de acciones contra el abandono escolar, entre los que destacan instrumentos para diagnosticar a alumnos en riesgo de abandono a través del mecanismo ABC (asistencia, buen aprovechamiento y conducta); actividades preventivas del abandono para alumnos de nuevo ingreso; otorgamiento de becas, actividades para crear ambientes

propicios para la retención; realización de pláticas con alumnos en riesgo por parte de maestros o tutores; asesorías académicas; visitas domiciliarias; comunicación con los padres de familia, y facilidad administrativa para la reincorporación.

La investigación de Cuellar (2018) señala que la política pública es un posicionamiento desde el gobierno, el cual puede ser impulsado por la propia ciudadanía, en donde se establecen líneas de intervención mediante un análisis enmarcado por un enfoque teórico, establece la definición del problema, el planteamiento de objetivos de la política y los mecanismos de intervención. En este sentido, según el autor, los programas representan el componente técnico-operativo que da forma y estructura lo planteado por la política pública, por ejemplo, se puede considerar la estrategia *Síguele, caminemos juntos. Acompañamiento integral para jóvenes de la EMS.* (Cuellar, 2018).

Según el autor como la primera política, desde una lógica argumentada y reflexiva y su implementación comenzó con una “prueba piloto en la que participaron 72 planteles (54 federales y dieciocho estatales); se desarrolló entre enero y mayo del año 2011, y sirvió como base para la generalización del modelo en los diferentes subsistemas”, se elaboraron documentos de sensibilización y difusión a partir de cuatro manuales: *Síguele, caminemos juntos*, que da una exposición general de la intervención y su funcionamiento; *Sistema Nacional de Tutorías Académicas*, el cual plantea la planeación, la organización y la operación de las tutorías en los planteles; *Programa de Orientación Vocacional.* (Cuellar, 2018).

3.2 Investigaciones sobre las causas del abandono escolar

Ahora se dará un análisis a las investigaciones encontradas sobre las causas del abandono escolar en el NMS es la más frecuente en las investigaciones en México, las cuales se centran en la trayectoria del alumno en sus estudios en el NMS. Además, dichas investigaciones toman como objeto de estudio desde el impacto que tienen los factores familiares, las condiciones socioeconómicas, el rendimiento escolar principalmente utilizando metodologías cuantitativas como cualitativas.

Pérez, Mata, y Pogliaghi (2017) en su investigación plantean la pregunta al referirse a los alumnos ¿por qué la abandonan?, porque si hay una variedad de becas, si se han incorporado en el currículo del nuevo modelo de EMS, las competencias socioemocionales, en donde se desarrollan habilidades como la empatía, el conocimiento de sí mismo, la autorregulación y el trabajo en equipo entre otras hasta el momento, reconocen que el campo que menos se ha trabajado es el de la falta de interés de los jóvenes en los estudios, aun cuando hay acciones como ferias de la ciencia, conferencias, el uso de tecnologías y se llevan a cabo actividades artísticas, recreativas y de tutoría. Pero todo esto en muchos casos no ha sido suficiente para mantener atractiva la estadía de los jóvenes en la escuela. Los autores, señalan que “la escuela es quizá de los pocos territorios donde la moratoria de las responsabilidades es factible, aunque sea por momentos” (Pérez, Mata, y Pogliaghi, p. 54).

Ellos bien saben de la inseguridad y la pobreza al estar desconectados de la escuela y por ello muchos hasta se quedan horas demás en las instalaciones escolares, además es allí donde encuentran a muchos de sus amigos. Por ello “sería muy importante recuperar ese impulso por permanecer en este ámbito y estar con el otro a partir de un nuevo enfoque de lo que significa formar parte de una comunidad escolar, así como de ser estudiante” (Pérez, Mata, y Pogliaghi, p. 54).

Por ello la importancia de investigar el interés o desinterés de los jóvenes en el contexto escolar para luego trabajar con sus subjetividades como elementos sustanciales de su experiencia escolar. Por ejemplo, en este ensayo resulta interesante una constante en las respuestas que hacen los jóvenes a preguntas sobre su familia y la escuela. Cuando se les pregunta sobre su hogar, éstos responden de manera genérica y amplia, pero cuando se les pregunta sobre la escuela, las respuestas son específicas y detalladas “las historias giran en torno a lo que sucede con los amigos/as, novios/as, el reventón y las aventuras compartidas” (Pérez, Mata, y Pogliaghi, p. 55).

La investigación concluye que los docentes no logran comprender o traducir los lenguajes de los jóvenes, ellos requieren aprendizajes diversos que comprendan las distintas formas de expresión oral, mímica, tecnológica y musical de los muchachos. En cuanto a la visión institucional, no hay o se dan muy pocos procesos de diagnósticos y evaluación sobre la relación de procesos de enseñanza-aprendizaje y la interrupción de las trayectorias escolares, se den modificar las relaciones en la escuela, así como sus estructuras para dar un sentido de comunidad educativa. (Pérez, Mata, y Pogliaghi, 2017).

En cuanto a las personas que padecen más el abandono escolar, son los sectores más vulnerables, sobre todo los más pobres y quienes viven en ambientes de las periferias y de condiciones rurales. Román (2013) menciona que la reprobación en muchas ocasiones termina en abandono. Esto tiene que ver muchas veces que los profesores tienen dificultad para transmitir conocimientos y ofrecer a sus estudiantes herramientas y estrategias cognitivas y socioafectivas. Aumenta así la posibilidad de que los estudiantes tengan más bajo rendimiento la actitud y expectativas del educador sobre sus estudiantes. Así, mientras más negativa sea la imagen de los profesores sobre los educandos, menor es el nivel alcanzado y más bajo rendimiento exhibido (Román, 2013).

En cuanto a los factores que causan el abandono los clasifica en dos grandes categorías: factores exógenos y factores endógenos. Los exógenos lo constituye los relativos a la disponibilidad de recursos o insumos materiales y humanos, el tipo de organización y estructura social, condición socioeconómica, condición familiar, características de la vivienda, condiciones de salud y de trabajo infantil. Los factores endógenos son como el equipamiento, la infraestructura escolar y la planta docente, sobre todo en cuanto a su actualización, formación y condiciones laborales, su capital cultural, su estilo y práctica pedagógica, la valoración y expectativas de los docentes respecto de los alumnos, así como el clima y ambiente escolar. Importantísimo es reconocer que el documento indica que la relación que establecen los profesores con sus compañeros es factor para la retención o expulsión de los estudiantes de las escuelas o sistemas. Cuando se da una relación tensa y desconfiada entre los alumnos y docentes no ayuda a

encontrar sentido a asistir a la escuela ni genera motivación y confianza a los estudiantes (Román, 2013).

La investigación de Navarro (2001) nos recuerda el sentido histórico del abandono escolar, el trabajo habla de inasistencia escolar de los jóvenes de 15 a 19 años y explica su exclusión del sistema educativo nacional. La autora plantea las consecuencias del abandono escolar, entre las que destaca la pérdida de oportunidades por la población adolescente en esta etapa de su vida, donde se definen opciones de vida y trayectorias profesionales de los jóvenes ante un mundo lleno de exigencias de alta competitividad de los mercados laborales y en donde se encuentran en un estado desfavorable, teniendo que desempeñar actividades de poca calificación con incipiente impacto en sus ingresos y nivel de vida.

Comparando cifras de XII Censo General de Población y Vivienda, menciona el autor que vemos que de 1990 a 2000, hubo una disminución de la población que no estudia, en un 4.0% superando un poco más de la mitad de dicha población a un 53.3% siendo de gran magnitud el problema y generado un conjunto de problemas causadas por el abandono escolar, como pueden ser de tipo personal, económica, escolar y familiar. Siendo las dos primeras causas las de mayor incidencia con el 70%. Específicamente para el caso del estado de Guanajuato, con cifras de INEGI (2000) esa década un segundo lugar nacional con un 64.9% de jóvenes fuera del sistema educativo (Navarro, 2001).

Según Velasco y Moreno (2016) con datos del INEE (2011) una década después en el ciclo escolar 2010-2011, estas cifras se ven reflejadas en el abandono escolar, de acuerdo con las estadísticas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación la tasa de abandono escolar en EMS fue de 14.9% y Guanajuato ocupa el cuarto lugar nacional con un 17.5%, esto es, 2.6% por encima de la media nacional.

La investigación de Vidales (2009) sobre el fracaso escolar de la EMS en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) se aborda un proyecto curricular bajo el cual se han formado las diez cohortes de estudiantes, abordando la magnitud y

la evolución de la reprobación y del abandono como evidencias que conducen al fracaso escolar. El autor se plantea varias preguntas, entre las cuales sobre sale esta, ¿Cuántos de los estudiantes que ingresan al bachillerato universitario de Zacatecas incurren en una situación de fracaso escolar debido a la reprobación y al abandono de sus estudios antes de completar el nivel?

Entre los hallazgos, es de destacar el relativo al fracaso escolar señalando que este empieza a evidenciarse desde los primeros grados del bachillerato cuando reprueba una o varias asignaturas, pasando, si con la gravedad de reprobación subsiste, a estar en el estatus de un alumno rezagado y rebasando el número de asignaturas reprobadas, hasta desertar la escuela y abandonar los estudios y agrega que entre los factores endógenos negativos en la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma de Zacatecas, que tienen influencia sobre el rendimiento académico en general y el abandono en particular, se identifican, la escasa introducción de mejoras pedagógicas o didácticas a los programas docentes, la poca influencia o incidencia de los exámenes de ingreso a la preparatoria la poca profesionalización de los docentes ya que la gran mayoría están contratados a tiempo parcial, la escasa articulación con los niveles educativos precedente y sucesivo y la poca vinculación con los agentes externos a la escuela, la poca inserción de los estudiantes a las actividades investigativas, la atención a altos volúmenes de matrícula por grupo y escasa motivación de una parte de los estudiantes por los estudios de bachillerato, las insuficiencias en la preparación de los estudiantes de nuevo ingreso, sobre todo en matemáticas, habilidades cuantitativas, habilidades verbales y español (Vidales, 2009).

Una conclusión importante de esta investigación es la que se menciona en relación con el problema del abandono escolar, y que de no resolverse, deja de cumplirse con “el principio de atención a la diversidad, con su papel igualador de oportunidades y de inclusión social, se convertirán en reproductores de la desigualdad de oportunidades y de la exclusión”, al igual que los profesores en lugar de su rol de educadores, “quedarán evidenciados como unos profesionales del “fraude” y la “chapuza” al no ofrecer opciones pedagógicas a los estudiantes que atienden directamente para no caer en situaciones de riesgo como lo son la

reprobación, la repetición, el retraso y el abandono escolar, es decir, al fracaso escolar” (Vidales, 2009, p. 334).

La investigación de Vélez y Villarruel (2015) en un telebachillerato en Veracruz, manifiestan los autores que los jóvenes siguen patrones observados en otros jóvenes decidiendo no seguir con sus estudios a temprana edad; asimismo, las estudiantes toman como su primera opción, no sus estudios, sino el matrimonio o el concubinato. Otra causa es la reprobación y como una estrategia de apoyo para evitar el abandono se mencionan el establecimiento de nuevas estrategias educativas para propiciar la comunicación estudiantes-familia-institución para hacer proyectos de vida viables y minimizar el alto índice de reprobación. Entre las principales causas del abandono, de acuerdo con los autores se centran en el aspecto socioeconómico y las respuestas más comunes fueron sobre los gastos escolares y la necesidad de trabajar para ayudar a sostener a la familia. Otro aspecto son las razones familiares o personales con respuestas como embarazo o tener un hijo, matrimonio o unión de parejas, enfermedad, domesticidad, cuidado de familiares, cambio de lugar de residencia, orfandad, etc. (Vélez y Villarruel, 2015).

La investigación sobre adolescentes embarazadas de Sánchez, Reyes, Reyes y Hernández (2006) pretende evaluar la relación entre los factores de abandono escolar y el embarazo en la adolescencia, se trata de un estudio tanto cualitativo y cuantitativo, empleando según los autores una muestra de 84 embarazadas adolescentes menores de 20 años en ciudad de Oaxaca y se utilizó como instrumento de investigación la entrevista, los resultados muestran que la mayoría eran madres solteras, el tiempo de relación con la pareja fue de menos de seis meses de noviazgo, el promedio escolar varió de acuerdo a las edades. Además, señalan que las adolescentes que abandonaron la escuela antes del primer embarazo tienden a embarazarse de nuevo en corto tiempo y es más probable que ocurra una reincidencia en aquellas que provienen de ambientes socioeconómicos culturales más desfavorecidos. Los factores que tiene una correlación son la edad, el promedio escolar y el tiempo de relación con la pareja, no así el estado civil.

Por su parte Ibarra, Fonseca y Anzures (2018) mencionan en su trabajo de investigación que la acumulación de desventajas en el entorno familiar y en el espacio institucional. En el primer caso se menciona de la importancia y factor clave de la participación de los padres de familia y su apoyo para los jóvenes durante sus estudios. Además del efecto negativo en la permanencia de la escuela como es el fallecimiento o el abandono de alguno de los padres, el divorcio de ellos, la ausencia de la madre, la baja en los ingresos, bajo interés al sentido de la escuela como factor de movilidad social, etc. En relación con la acumulación de desventajas generadas dentro del sistema escolar, es necesario saber del sentido que le dan los estudiantes a la escuela para retener a sus estudiantes y evitar la desmotivación y el aburrimiento de los jóvenes, fortalecer el papel motivador del docente, ya que este “influye de manera significativa no solo en el aprendizaje del estudiante sino también en sus posibilidades de mantenerse dentro del sistema escolar, ya que muchas veces el docente hace uso de su autoridad para obstaculizar la trayectoria de los estudiantes” (p. 116).

En la investigación de Álvarez (2009) relacionada con el abandono y reprobación en el colegio de bachilleres del estado de Baja California, aborda la problemática del abandono escolar señalando que es durante los primeros semestres del bachillerato cuando ocurre con mayor frecuencia debido a la reprobación, identificando que 7 de cada 10 alumnos enfrentan situaciones de abandono y reprobación. Se utilizó el método descriptivo y cuantitativo a un total de 764 alumnos como seguimiento a una generación de estudio en todas las asignaturas a la cohorte de primero a sexto semestre, y se aplicaron cuestionarios a repetidores y posibles desertores; además a estudiantes regulares con altas calificaciones para comparar sus características.

Los resultados muestran que la reprobación se da mucho más elevada en los primeros semestres y esta va reduciendo conforme se avanza en los semestres superiores, por lo que una política de retención y aprovechamiento según el autor sería muy oportuna en este lapso de la trayectoria escolar y así hacer menos difícil el proceso de adaptación a la escuela. Respecto a las conclusiones se menciona que desde la perspectiva de los estudiantes estos perciben factores de abandono

como son el bajo interés sobre las calificaciones, dificultad para entender las asignaturas, mala conducta, inasistencia a clases, ocupación en otras cosas, poca solicitud de apoyos para su permanencia, difícil proceso de adaptación, etc., (Álvarez, 2009).

La investigación referente al abandono o autoexclusión los autores Valdéz, Román, Cubillas y Moreno (2008) hacen una descripción general de los subsistemas de bachillerato y con cifras de la SEP, indican con datos de la SEP (2004) que el bachillerato general concentra cerca del 89.5% de la matrícula nacional, y el tecnológico 10.5%, lo que evidencia el escaso interés de la población juvenil por estudiar un área tecnológica y que en ambas modalidades, la eficiencia terminal es insatisfactoria, ya que solo lo termina en bachillerato general el 57% y en el tecnológico, el 45% (Valdéz, Román, Cubillas y Moreno, 2008).

Además, se menciona sobre los distintos factores que causan el abandono escolar en América Latina, entre los que destacan principalmente los de tipo económico, problemas relacionados con la oferta, problemas familiares, falta de interés, problemas de desempeño escolar, el ingreso al mercado laboral, las tareas del hogar, el embarazo y la falta de apoyo familiar en el caso de las mujeres. En el caso de México, el abandono en el NMS, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), está relacionado por el bajo ingreso en las familias y el bajo presupuesto para la educación. Se trata de un estudio descriptivo, con una muestra aleatoria y representativa conformada por 147 jóvenes que abandonaron sus estudios en el NMS, mediante el diseño de una encuesta para identificar los factores que influyen en el abandono escolar, a través de visitas domiciliarias. (Valdéz, Román, Cubillas y Moreno, 2008).

Los resultados muestran que una cuarta parte de los estudiantes desertores ya estaban inscritos en otro subsistema y en mayor medida abandonaron la escuela en los primeros semestres y en menor grado en los semestres superiores. Las razones por orden de importancia para abandonar la escuela fueron, en los varones, la reprobación de materias, las económicas, falta de interés y en menores porcentajes, factores familiares y ubicación de la escuela. En las

mujeres, cerca de la mitad mencionó razones económicas, la necesidad de trabajar para apoyar a los padres, seguida de la reprobación de materias, falta de interés, factores familiares y ubicación de la escuela, lo que muestra que las razones del abandono entre los sexos deben ser estudiada a profundidad, desde una perspectiva de género. Según esta investigación, los jóvenes entrevistados consideran su desempeño en la escuela como regular, sin planes concretos de continuar con sus estudios (Valdéz, Román, Cubillas y Moreno, 2008).

3.3 Investigaciones sobre la violencia y el abandono escolar

Por último, en la búsqueda de investigaciones cabe destacar algunas que abordan el tema de la violencia como causa del abandono escolar en el bachillerato. En el informe de una estancia de verano de alumnos de EMS en la Universidad de Guanajuato, la investigación sobre la violencia y el abandono desde la mirada de los estudiantes, Díaz y Alejo (2018) analizan las causas del abandono escolar y su relación con la violencia desde la perspectiva de los estudiantes del semestre terminal en la ENMS de Salvatierra de la Universidad de Guanajuato. Además, explica la organización académica y administrativa en las escuelas que se encuentran agrupadas en el Colegio de Nivel Medio Superior. Desde la visión teórica sobre el abandono de Tinto (1989) y de Bourdieu (2011), en donde la violencia no se evidencia de manera clara y tangible, sino más bien de un modo silencioso y oculto.

La metodología empleada fue a través de un cuestionario de 10 preguntas a un total de 226 estudiantes de sexto semestre. Respecto a los resultados, se destaca la falta de apoyo económico como la principal causa de abandono, y opinan que aquellos que abandonan lo hacen muchas veces “para ganar dinero, sin considerar situaciones futuras de riesgo, los embarazos no planeados, las drogas y el alcohol” y manifiestan que hay distintas formas de violencia “de carácter físico, psicológico, verbal, cibernético, emocional, ciber bullying, aunque no necesariamente estas manifestaciones de violencia estén presentes en su escuela” (Díaz y Alejo, 2018, p. 1828).

La investigación sobre violencia, abandono y exclusión, Alejo, Estrada y Tapia (2018) conocen desde la interpretación de los estudiantes acerca de la relación que puede tener el abandono con la violencia escolar, intrafamiliar y del ambiente social en tres escuelas del NMS de la Universidad de Guanajuato, con estudiantes del último grado escolar privilegiando la equidad de género. Se utilizó un cuestionario con preguntas abiertas para comprender y explicar el fenómeno del abandono. Desde la teoría, el significado de la violencia escolar se origina con pautas propias de una reproducción social, caracterizada por la exclusión de los más desfavorecidos y en condición de desigualdad socioeconómica y de rendimiento escolar, así como el ejercicio de un control social.

Para la explicación del fenómeno del abandono escolar se señalan distintas perspectivas teóricas (Tinto, 1989; Escudero, 2005; Dubet, 2011; Coulon, 1995). Se plantean preguntas acerca del significado de la palabra abandono y específicamente relacionada a la escuela, de las razones por las que un estudiante pueda dejar la escuela, también acerca de los sentimientos del estudiante que abandona, sobre las maneras que incide la familia en el abandono del estudiante y se sugiere de algunas recomendaciones que harían a la escuela para lograr que no haya abandono.

Los resultados muestran que los estudiantes, conciben el abandono escolar como una situación de desdicha y de pérdida de pertenencia, con responsabilidades tanto para el alumno como el profesor, también expresan que entre las causas del abandono un conjunto de factores relacionados con la persona del estudiante como son la desmotivación, la falta de recursos, los problemas familiares, malos círculos de amigos, incluyendo el abusos de los profesores, etc., Los motivos de abandono que revelan los estudiantes son variados, ya sean institucionales, académicos, emocionales, económicos, familiares, personales, etc., y está relacionada con el reto de desafiar necesidades humanas básicas y culturales. Mencionan los autores que “la violencia desde un enfoque cultural aparece en la escuela, pero no se aprecia como tal, sino se opaca la realidad para no ver los hechos como violentos y otorgar de esta manera la razón” (Alejo, Estrada y Tapia, 2018, p. 11).

Acerca de los sentimientos prevalecientes en los alumnos que abandonan la escuela, se destaca en la investigación que depende si fue por decisión propia o no, se señalan algunos comentarios; sin embargo, se sobrepone su opinión al generar el abandono situaciones de confusión, arrepentimiento, estrés y de la falta de compromiso. Así como “la estigmatización y estandarización de los alumnos por parte del docente al establecer comparaciones en su práctica, bajo la creencia de que aprenden las cosas del mismo modo y al mismo tiempo, conduciéndose por su apariencia y conducta” (Alejo, Estrada y Tapia, 2018, 12).

Para terminar este apartado de antecedentes, se llegan a algunas conclusiones sobre todo en lo que respecta a los resultados de las investigaciones, en donde no se llega a hallazgos que ayuden a dilucidar medidas que contrarresten estos problemas generados más allá del ámbito escolar, como pueden ser las causas estructurales de tipo socioeconómico ni tampoco se puede observar una atención de los problemas más que en una fase diagnóstica, sin llegar a medidas preventivas o correctivas. Más bien se aspira a conocer solamente la visión de estudiantes y profesores, quedando una resolución pendiente. En este sentido, hay serios vacíos de conocimiento en donde no se ha podido observar la forma en que los factores identificados fuera del ambiente escolar, como es el caso de las condiciones familiares y otras causas extraescolares, intervienen en las decisiones para el abandono ni tampoco identificar mecanismos fidedignos a través de los cuales ello ocurre. Por otra parte, se han desarrollado paradigmas desde campos disciplinares de la sociología, pedagogía, psicología, organizacional, etc. en este sentido se concluye que, si bien el abandono se debe a motivos multifactoriales, no es necesaria la manifestación de todo un conjunto de estos motivos para que suceda el abandono, más bien pensamos que su aparición y naturaleza es variable y tienen la posibilidad de impactar en el abandono en una duración también variable. Entonces cada factor no es un elemento aislado que influye de manera independiente en el abandono, sino que este es consecuencia de lo que Cuellar (2015) denomina “nodos explicativos” (p.5).

Refiriéndose a factores socioeconómicos y laborales, factores personales y familiares y factores escolares, y que, según este investigador, a su vez generan

categorías de naturaleza académica, de convivencia escolar y organizativas, estas últimas se refieren a la reprobación. Esta complejidad de factores o causas es lo que hace al abandono un fenómeno educativo difícil de comprender y de atender, más aún cuando no se precisa el campo de las responsabilidades y se cae en cómodas generalizaciones en su interpretación.

En el caso particular de las investigaciones del abandono en el NMS en México, se destacan por dar mayor énfasis al abandono centrado en el individuo o sea en el estudiante, sus características, capacidades y condiciones sociales, sobresaliendo las condiciones socioeconómicas, pasando por alto el papel de los planteles y de sus participantes, que influyen directa o indirectamente en el fenómeno del abandono escolar (Cuellar, 2015).

Observamos no sin cierta preocupación que existe una mayor cantidad de visiones teóricas centrada en los estudiantes, en sus particularidades y situaciones, con una tendencia a culparlos del abandono escolar ya sea por su desinterés e incapacidad lo que ocasiona la reprobación, en este sentido también se culpa a las condiciones familiares ya sean socioeconómicas o culturales, dando sugerencias de remediación al respecto.

Otra carencia se refiere a que muchas investigaciones describen una importante cantidad de factores potenciales de explicación, pero carecen de información generada desde la voz del mismo desertor, dejando su interpretación en otras voces y otras miradas. Lo que sucede es que las perspectivas de muchas investigaciones parten de estudiantes y sistemas ideales, no reales. Se continúa con interpretaciones sesgadas al modelo escolar imperante, que señala que todos los estudiantes deben concluir los estudios en determinado tiempo y requisitos, dejando de lado las particularidades de muchos trayectos de vida.

CAPITULO 4.

MARCO TEÓRICO

El abandono escolar en el NMS en nuestro país está muy relacionado con la política pública del Estado, que pretende incrementar la cobertura con equidad, sin embargo, se han dejado intactos, sin embargo, la educación pública que se ofrece en México ha dejado de lado los intereses y capacidades de los jóvenes, centrándose mayormente en aspectos de la violencia y el desempleo (Suarez, 2010). En este sentido, el derecho a la educación en México según la Constitución Política debe cumplir con el acceso universal a las escuelas, permanencia y trayectorias escolares exitosas, así como logro académico y aprendizaje de conocimientos relevantes, se deja de atender y de cumplir con estas obligaciones. El estatus de desigualdad empeora el abandono escolar en el NMS, obviamente las políticas públicas y las reformas educativas más de las veces no obedecen a un contexto de la realidad. Por ejemplo, la manera de generar y presentar los saberes tiene muy poca relación con los modos en que los estudiantes elaboran sus propios conocimientos, o bien tiene muy escasa asociación con su baja condición económica, no pudiendo responder a los niveles exigidos por la institución, reproduciendo esas diferencias debido a que está estructurada para atender a los alumnos que le parecen “normales”. Agravando así la desigualdad con el abandono escolar. Esto nos hace pensar en la “falta de riqueza de vida humana, la exclusión de posibilidades y capacidades para vivirla con calidad y dignidad” (Martos y Domingo, 2011, 342). En esta tesitura el presente marco teórico pretende el conocimiento de los elementos conceptuales más importantes del abandono escolar en el NMS, con la finalidad de comprender y explicar dicho fenómeno educativo y su contexto de trascendencia social, económica y cultural.

Existen una serie de situaciones que están en la frontera del abandono consumado, como son: el absentismo, dificultades en las relaciones académicas y personales, bajos rendimientos, repeticiones. Esta situación también provoca

malestar entre el profesorado debido a la pérdida del sentido de su trabajo y genera un sentido de impotencia ante un problema connatural a la vida escolar. Pero los profesores y la propia institución culpabilizan sólo al estudiante, arguyendo falta de capacidades, motivación, motivación y esfuerzo, en vez de ver todo el contexto y las diferentes variables que también intervienen como las condiciones y dinámicas escolares, sociales y personales que construyen progresivamente esta situación (Martos y Domingo, 2011).

El abandono escolar es una de las muchas formas en que se presenta el fracaso escolar en donde la responsabilidad trasciende al ámbito del estudiante y su familia, pero indudablemente hay una honda competencia institucional desde el papel de la escuela y el rol del profesor. Con frecuencia sabemos de investigaciones que entre las causas del abandono escolar es la falta de sentido que guardan los estudiantes de la escuela, y el discurso se queda hasta aquí sin cuestionar el trabajo escolar de la institución y cabe plantearnos cuál es la responsabilidad del profesor y cuál es su papel en el abandono escolar que sufren los estudiantes. Meirieu (2007) rescata la importancia del papel motivador, creativo y ejemplar del profesor, reconociendo los cambios que han sufrido sus actividades a través de los años, pasando, de un oficio de compromiso ideológico y político a otro oficio más pragmático y realista, en donde debe hacer emerger el deseo de aprender del estudiante situándolo en una posición de sujeto para actuar y no solo en una posición de recoger el saber.

Se debe reflexionar en los círculos académicos sobre una nueva relación entre el papel de la escuela con el saber, y retomar el papel central del aprendizaje de los alumnos entre sus metas primordiales para que éstos incrementen el interés por aprender el aula y de invertir todas sus potencialidades en la escuela. Si bien la escuela tiene normas y actividades que le hacen muy particular y distinta al contexto en el que se ubica, separándola del resto de las instituciones sociales, es un lugar en donde aquel alumno que entra no solo no puede escapar de la obligación de acatarlas, sino que también es necesario realizar acciones con esas reglas, como es la adquisición del saber y se sienta motiva orgulloso de pertenecer y aprender cosas que le son interesantes y útiles. Para generar el

deseo del alumno por el saber que se pretende aprenda, es necesario no preocuparse en el papel del docente a dar respuestas, sino a que el alumno plantee preguntas motivadas por su deseo de aprender.

4.1. El joven y la escuela: Zarzuri

Entender el concepto de joven es muy importante para esta tesis, ya que lo que se entienda de él hará que el tema del abandono se considere como parte de la vida o que se vea como un gran problema. Para ir entendiendo el concepto de joven, son personas con culturas digitales que habitan en los espacios llamados escuela. Son sujetos dotados de una plasticidad neuronal y elasticidad cultural que tiene apertura a muy distintas formas, camaleónica adaptación a muy diversos contextos y una enorme facilidad de manejo del idioma del video y del computador. La escuela no ha sido capaz de identificar la subjetividad y el empoderamiento del joven. De esta forma, la escuela y los profesores no han entendido que las nuevas generaciones son portadoras de culturas diversas, fragmentadas, móviles, abiertas, flexibles, inestables y que no se conectan con la cultura escolar que tiende más a la homogeneidad, sistematicidad, continuidad, coherencia y orden. Esto trae como resultado que entre los profesores y los estudiantes “exista un encuentro de dos mundos desvinculados que potencian relaciones conflictivas en el espacio escolar que se manifiestan en maltrato psicológico y a veces físico de los estudiantes a los docentes y viceversa” (Zarzuri 2013, p. 4)

Debido a esa gran diferencia, según el autor, los docentes califican a los discípulos como solos, abandonados e infantiles y explican que esta situación se debe a que la familia no ha cumplido con lo que le corresponde que es contención, internalización de normas y afectos. El texto indica que esto se debe a la disolución de la familia tradicional o típica, pues ahora, falta el padre o la madre o los dos y viven con otro familiar. Todas estas carencias de la familia afectan en la forma de interacción con los alumnos. El abandono de los hijos se puede deber también a la excesiva carga de trabajo que tienen los padres, lo cual hace que los

vean poco y por consiguiente no se encargan de ellos, dejándolos a su suerte. Esto lleva a que los profesores vean a los jóvenes que están en sus aulas como carentes afectivos o incomprendidos que desemboca en una inquietud, pues toman actitudes de alboroto y no permiten mantener un ambiente propicio para el aprendizaje, (Zarzuri 2013). Otro asunto que surge en las escuelas es el etiquetamiento negativo y en otras ocasiones positivo de los profesores a los alumnos. Entre los aspectos negativos, los formadores consideran que los jóvenes piensan que todo es desechable. Tal vez entre lo positivo está el mimetizarse o ser camaleones, pues es una capacidad de manejo de oficio de joven y de estudiante pues puede manejar los roles donde se desenvuelve.

Una de las posibilidades es que se puedan acercar los docentes con los estudiantes, aun cuando los primeros piensen que los segundos son muy raros y que sus culturas están muy distantes a lo que ellos tuvieron cuando tenían la misma edad que sus educandos, los profesores están por un lado y los jóvenes por otro, lo cual hace que en muchas ocasiones los profesores discriminen. Aparece el adulto en la escuela como un formador de jóvenes para que se conviertan en adultos, en el fondo hay que armar o construir un sujeto como si fuera una máquina.

Algo importante es que a los alumnos se les escucha poco por lo que esta situación genera un choque cultural. Propone Zurzuri que a los alumnos hay que comprenderlos para después traerlos a la realidad escolar y retenerlos en ella, propone algo parecido a lograr empatía entre los profesores y los estudiantes, (Zarzuri 2013).

4.2 Afiliación y abandono escolar: Coulon

En la capacidad de construcción de identidad está el éxito o el fracaso de los alumnos en esta etapa inicial y viene dado por la brecha entre las exigencias universitarias de los contenidos curriculares y la demostración de sus saberes y conocimientos bajo los métodos planteados en la práctica educativa específica. En este sentido el aprendizaje del oficio de estudiante consiste en lograr dicha

afiliación y las evidencias que exponga significan el mérito de pertenencia al grupo social y escolar, si no es así, el alumno pasa indiferente para la institución escolar y queda excluido, son indispensables para su permanencia las identificaciones formales la institución. Por ello la afiliación es la palanca necesaria para el éxito del estudiante, “significa compartir una serie de conocimientos comunes con el resto de los estudiantes, y construirse una nueva identidad”. (Coulón, 1995, p. 160).

Desde la perspectiva de Alain Coulon (1995) la tarea que enfrenta el alumno es la de aprender el oficio de estudiante. Un alumno al ser aceptado por la institución educativa enfrenta una serie de reglas, comportamientos y hábitos que más allá de los conocimientos del currículo formal. El alumno para permanecer en la escuela deberá no solo acatar las disposiciones administrativas, académicas y de socialización vigentes mediante un proceso intenso y rápido de aprendizaje, sino que deberá internalizarlas y demostrar que tiene las habilidades demandadas. La adquisición de este aprendizaje de las prácticas escolares es lo que hace la diferencia entre lo que puede llevar a la afiliación o al fracaso en esta etapa inicial, por lo que es un elemento indispensable de pertenencia. Durante este período de tránsito el alumno se va conformando como estudiante, pasa de ser un ente incorporado a la escuela a un sujeto en maduración gracias a su conocimiento, comprensión y demostración de dichas prácticas escolares con la ventaja de su oficio en una etapa de mayor inclusión y seguridad, siente y se desenvuelve como parte de la escuela y se proyecta en sus actividades realizadas dentro y fuera de ella, a esta transformación se le llama proceso de afiliación y consiste en el descubrimiento y asimilación de “la información tácita y las rutinas ocultas en las prácticas de la enseñanza”. (Coulón, 1995).

Resulta interesante observar cómo los alumnos exitosos van pasando esta etapa inicial en la escuela, se van transformando de manera constante con una apropiación de la escuela con sus aprendizajes adquiridos y sus sentimientos, se genera un proceso recíproco de pertenencia y reconocimiento, dicho oficio de estudiante tiene tres fases:

- El tiempo de alienación, que es donde rompe con el mundo familiar para adentrarse en un universo desconocido.
- El tiempo de aprendizaje, es un tiempo de adaptación progresiva y asume un papel de éxito.
- El tiempo de afiliación el cual consiste en un tiempo de evidente dominio, manifestado por la capacidad de interpretar las reglas, (Coulon (1995 p. 159).

El tiempo de proceso de afiliación es consecuencia de dos etapas previas constituidas por el tiempo de alienación que se caracteriza por el extrañamiento de la nueva escuela, las rupturas de los roles desempeñados en la familia, con los amigos y consigo mismo, ante este reto por la supervivencia y competitividad en la escuela, el alumno no tiene otra alternativa que la adaptación y aprehensión a la escuela o el abandono de sus estudios por no haber incorporado las prácticas y dinámica escolares a sus hábitos como parte de su nuevo capital educativo ocurriendo como consecuencia una desafiliación.

La noción de un estudiante competente desde la mirada de Coulon (1995), se refiere a la capacidad de descubrir, interpretar e incorporar códigos, es decir comprender las reglas oficiales ya sean por el aprendizaje de la competencia, el descubrimiento de los discursos y razonamientos de la institución, la capacidad de transformar las reglas en acciones prácticas, así como la practicidad y temporalidad de dichas reglas, en resumen “cuando sabe identificar códigos implícitos del trabajo intelectual”.

4.3 Valoraciones de actores implicados en el abandono: Tinto

Para Tinto (1989), el abandono se puede ver desde tres distintas perspectivas: desde el estudiante que cursa cualquier nivel educativo, desde la institución educativa y desde el estado. Cuando se revisa el tema del abandono según el estudiante, no necesariamente es abandono, pues las causas pueden ser muy variadas y en muchas ocasiones él, como individuo no percibe que ha desertado. Desde esta óptica, la desvinculación se puede deber a diversas causas como el

hecho de que los valores de la institución y los suyos no son compatibles, a que no encontró lo que deseaba, a que decidió temporalmente suspender su formación académica. Todo esto, no debe considerarse como un fracaso escolar, simplemente, el estudiante va a cumplir sus sueños y metas a otro lado. Otro caso es cuando no ha respondido a las exigencias académicas de la institución.

Viéndolo desde la perspectiva institucional y sus funcionarios, sí corresponde un fracaso el hecho de que un alumno deje la escuela, pues interpretan que la institución no ayudó al protagonista de la educación, a cumplir las metas que se había forjado. Entre las causas más frecuentes del abandono se encuentra la carencia de habilidades sociales que impide la integración por parte de los grupos minoritarios a la comunidad escolar y a la vinculación con la institución, la incongruencia de los valores propios con los de la escuela, etc. Solo algunos abandonos de educación superior son producidos por bajo desempeño académico. Tinto indica que la mayoría de los fracasos escolares se da en las etapas primeras de la carrera universitaria, probablemente porque en este tiempo hay menos integración y amistad entre los estudiantes. ¿Pero por qué para las instituciones la pérdida de estudiantes es un problema?, porque causa serios problemas financieros al producir inestabilidad en la fuente de sus ingresos de colegiaturas o de partidas presupuestarias por parte del gobierno, según sea el caso, es por eso por lo que el fracaso de los estudiantes es también el fracaso de la institución. El abandono es menos importante para las universidades que son altamente selectivas, (Tinto, 1989).

Respecto a los estudiantes, Tinto (1989) da gran importancia al significado que tienen del abandono los estudiantes y sostiene que este depende en buena medida ya que la gran diversidad de sus proyectos llega a no identificarse con los fines de la institución, por ser estos imprecisos o bien insuficientes para ellos, en este sentido el significado de la desvinculación entre sus propias aspiraciones y su desinterés, así como las habilidades y conocimientos ofrecidos viene a justificar la decisión del abandono y de prescindir de la institución. También se observan como elemento de discordancia las características personales como sexo, género, raza, condición socioeconómica, etc.

Tinto (1992) considera el abandono escolar desde una lógica procesual a lo largo de interacciones entre una persona con determinadas características, habilidades y disposiciones (propósitos y compromisos), con otros miembros del sistema académico y social de la institución” y considera que “las experiencias posteriores, en particular aquellas que se originan en las interacciones entre el individuo y otros miembros [...], están esencialmente relacionadas con la persistencia en la institución”. En este sentido el abandono tiene significación para el estudiante a partir de sus metas y propósitos, del contexto donde desarrolla la construcción de estos, además, del momento o coyuntura en que ocurre el abandono en un determinado nivel educativo. Habla de las cualidades que tiene el estudiante, las cuales aluden a los recursos con que cuenta y sus orientaciones sociales e intelectuales dirigidas a su permanencia e integración a la institución educativa. Sin embargo, dicha integración viene a depender del tipo de interacción que desarrolla el estudiante y no es igual en cada uno, en el caso de una interacción integradora permite el establecimiento positivo de metas, compromisos, habilidades y valores que a nivel social e intelectual permiten la perseverancia. Por el contrario, en el caso de una interacción no integradora, las cualidades del estudiante quedan debilitadas al no lograr una motivación entre sus cualidades y la escuela, aumentando las posibilidades de abandono escolar.

El enfoque teórico que da Tinto (1989) a las metas del estudiante y su relación con el abandono escolar se refiere que no siempre existe una empatía de los propósitos que puede ofrecer la escuela. Así, por ejemplo, un estudiante que está por debajo de estos propósitos solo trata de acumular los créditos y calificaciones mínimas para mantenerse en el sistema. En el caso de un estudiante que trabaja tendrá interés por la adquisición de conocimientos y habilidades muy específicas y concretas. Para estudiantes que superan en mucho los objetivos académicos institucionales, prefieran entonces ingresar a otra institución con mayor exigencia y alcance. Tinto cuestiona la falacia de que todo abandono es un fracaso entre los propósitos de la institución y el desarrollo del estudiante, señala que “significa, en realidad, desconocer la importancia de la maduración intelectual y del efecto deseado” (Tinto 1989, p. 2)

Menciona Tinto (1993) en lo que llama la “teoría de la persistencia” en la cual, en lugar de hacer hincapié sobre la integración del estudiante a la comunidad escolar, se debe insistir en la asimilación personal del estudiante de las normas y valores de la escuela. Hay que enfatizar el concepto de miembro de la comunidad, el proceso de interacción entre los individuos que la originan, y el apoyo social e intelectual que los miembros de la comunidad proporcionan a todos los estudiantes como un elemento clave en el proceso de la persistencia estudiantil, es decir, “favorecer la membresía de todos los estudiantes y no solo de algunos, en la vida social y académica de la escuela”, (Tinto, 1993, pp. 3,4).

Respecto a los estudiantes en riesgo de abandono, el autor insiste en que la persistencia estudiantil puede enriquecerse mucho, si se aborda no como un proceso de integración, sino como un proceso de adquisición de la valiosa membresía en las comunidades académicas y sociales de la escuela, asegura que, si bien la integración social y académica del estudiante son factores determinantes al momento de decidir si proseguir o dimitir, son las relaciones entre las obligaciones o compromisos que el estudiante haya adquirido para conseguir sus metas y las que toma respecto a la escuela, entonces el grado de compromiso del estudiante para terminar sus estudios es un factor importante, dicho compromiso es la razón por su persistencia en mantenerse aun con los inconvenientes que encuentre en el trayecto de sus estudios. Por otro lado, la claridad en las metas es un proceso de desarrollo individual que cada estudiante logra de distinta manera, en donde muchos de ellos tienen poca noción o interés al respecto y no han llevado ningún tipo de reflexión para ir la precisando, lo que se denota mucho al escoger sus estudios universitarios de manera improvisada y con información insuficiente.

Según Tinto (1989) son muchas las condiciones que componen el abandono escolar y muchos son también los agentes implicados en este fenómeno educativo, además de los propios estudiantes que abandonan, están los profesores y administradores de las escuelas, así como los funcionarios escolares. Por ejemplo, en cuanto al abandono desde la perspectiva institucional, los estudiantes que abandonan la escuela ocasionan distintos problemas como son

en sus recursos financieros causando situaciones de inestabilidad cuando el abandono es importante. Así el abandono desde la perspectiva de los funcionarios de educación se refiere a que si el movimiento de estudiantes solo sea de institución a institución, pero si estos cambios son fuera de sus ámbitos de autoridad si pueden considerarse como abandono o bien cuando el estudiante suspende su vinculación con la escuela, entonces sí se da dicho abandono. Por eso no se debe olvidar que cuando por las circunstancias concretas e individuales el abandono desfavorece las metas planteadas por el estudiante y se rompe ese proceso de intencionalidad por permanecer en la institución, entonces se dan ciertas señales de fracaso escolar del estudiante.

4.4 El abandono y la experiencia escolar. Dubet

Dubet (2011) aborda su perspectiva teórica del abandono a partir de la experiencia social escolar, entendida esta como los espacios objetivos y subjetivos donde interactúan los sujetos, particularmente menciona que “es la cristalización, más o menos estable, en los individuos y los grupos, de lógicas de acción diferentes, a veces opuestas, que los actores deben combinar y jerarquizar a fin de construirse como sujetos” (p. 117).

Si bien, Tinto (1989) desarrolla un modelo de comprensión y explicación de las decisiones de los estudiantes por mantenerse o retirarse de la escuela sosteniendo que la integración social e intelectual de los estudiantes son elementos que dan mayores posibilidades de permanecer.

Hay un conjunto de elementos necesarios para esta construcción del estudiante como un sujeto, como son la concienciación de su nueva realidad escolar en un contexto de inmediatez y con la interacción con los demás ya sean compañeros, profesores y autoridades. Así pues, requiere de la reflexión para poder así evitar adoptar métodos formativos equivocados que lo lleven a la reprobación y abandono. Un estudiante visto como un sujeto está dispuesto a intervenir respecto a su realidad, como lo menciona Freyre se “construye a sí mismo y llega a ser

sujeto, aporta respuestas a los desafíos que le plantean y el sujeto crea cultura”. (Freire, 1977, p. 38).

La experiencia social del sujeto se nutre de mecanismos objetivos ubicados en espacios sociales como el hogar, la escuela, el lugar de trabajo, la ubicación geográfica, etc. y con ello, favorece a la creación de la cultura escolar, por ejemplo, la creación de cultura escolar en donde subsisten los conocimientos adquiridos formalmente, las metodologías pedagógicas, las normas, los roles, etc. El sujeto vive “dentro no solo en sociedad sino a consecuencia de una acción social, explicada a través de los actores que en ella participan mediante sus conductas, subjetividades, valores, normas, así como las propias restricciones del sistema”. (Dubet, 2011, p.110).

La finalidad del estudiante como sujeto no solo es asimilar la cultura escolar, sino intervenir en ella y transformarla estableciendo relaciones ideológicas para su identidad con los demás sujetos, en ese sentido, también la experiencia social puede concebirse en la manera en que “los actores articulan lógicas de acción a fin de tener el mayor dominio de ellas”. (Dubet, 2011, p. 123).

Las lógicas de acción son prácticas de contacto con el mundo objetivo y concreto donde el sujeto elabora socialmente elementos identitarios, los cuáles dependen del modo específico de cada relación, en donde se mezclan difractor “en las diversas dimensiones de la cultura y de las desigualdades sociales” (Dubet, 2011, p. 113).

Dichas lógicas de acción se desarrollan principalmente en instituciones como la escuela y la familia, ya que son espacios dispuestos en donde las transformaciones de los procesos sociales, sin embargo, estas ya no proceden de manera pura de estas instituciones, sino más bien los sujetos como actores individuales quienes toman distintas posturas o paradigmas articulándose en una tipología de acciones y reflexionando cuando tienen que resolver sus problemas. Se pueden distinguir tres lógicas de acción según Dubet (2011):

- La integración social. Se refiere a que “las conductas y pensamientos proceden de la manera en que se han interiorizado modelos culturales,

normas, funciones e identidades” (p. 117). La integración es una actividad constante que se reconstruye con la articulación social es decir una relación de la objetividad y subjetividad de la persona como un sujeto.

- La estrategia. La estrategia se comprende como la capacidad de acumular recursos de acción a fin de asegurarse una posición dominante en un ámbito determinado. Así, los objetos sociales cambian su naturaleza, según la lógica de acción que se apodera de ellos y los valores comunes construidos en la integración social. Sin embargo, “la acción estratégica está tan determinada como cualquier otra lógica de acción social ya que, si los actores actúan racionalmente, lo hacen en condiciones determinadas que, por lo general, no han elegido” (p.120). La estrategia tendría relación con la cantidad y empleo de los recursos disponibles para movilizarse y lograr esos intereses y deseos, de eso dependerá la efectividad de su estrategia.
- La subjetivación. Los actores se consideran sujetos deseosos y capaces de ser el centro de su acción y deben ser capaces de mantener la unidad de su persona en una lógica de acción, es decir, “se necesita que un sujeto esté en condiciones de manejar las tensiones entre las lógicas de acción”. (p. 121). Un ejemplo de la subjetivación, retomando las lógicas de acción es cuando esta diferenciación entre lo escolar y lo social el alumno muestra sus deseos y gustos particulares relacionados con sus comportamientos dentro de clase de los otros comportamientos fuera de este espacio.

Para comprender la experiencia escolar de los actores, Dubet (2005) toma una postura de separación entre la escuela y la sociedad, retira intelectualmente las responsabilidades de cada entorno, hace una diferenciación donde es posible examinar los mecanismos concretos y las situaciones reales tanto del sistema escolar como del sistema social. Sostiene que se debe hacer distinción entre la estructura social y el sistema escolar, menciona que “una estructura social es siempre desigual, pero puede ser más o menos democrática” (Dubet, 2005, p. 94).

Por ejemplo, podríamos decir que por su naturaleza y funcionamiento, la escuela se ubica en este tipo de estructura, pero también un sistema escolar se puede identificar si es cerrado o abierto, por la selección que hace de sus alumnos en este sentido, la experiencia social producto del espacio social escolar, se refiere a la “manera en que los actores, individuales y colectivos, combinan las diversas lógicas de la acción que estructuran el mundo escolar” (Dubet y Martuccelli, 1998,p. 79).

Ante los sistemas, modelos culturales, normas, funciones e identidades, la escuela no termina “construyendo” estudiantes iguales en sus conocimientos, competencias, actitudes, más bien la escuela “produce diferencias subjetivas considerables, asegura a unos y debilita a otros. Unos se forman en la escuela, otros a pesar o en contra de ella” (Dubet y Martuccelli, 1998, p.21).

Al existir una diversidad de casos y situaciones diferentes en los que se identifica el abandono escolar, entonces existe según Dubet (2005) un mecanismo de exclusión al hablar de escuelas cerradas-abiertas y escuelas cerradas, en este sentido explica algunos modelos de escuela: Escuela de castas (Caracterizada por el hecho de que cada categoría social oferta una escuela específica), Escuela de integración desigual (hace coincidir una oferta escolar más amplia y una estructura más clasista y rígida), Elitismo democrático (Cuando la organización permite cierta movilidad y una ampliación y renovación de las élites), Igualdad de oportunidades (Igualdad de oportunidades que asocia una estructura social abierta y un sistema escolar también abierto).

El abandono se da entre aquellos estudiantes que se benefician, así como quien resulta perjudicado producto de su experiencia escolar, debido al proceso de contacto con los mecanismos objetivos de la institución y la experiencia escolar excluyente. Viene a depender de la integración de sus recursos o de su capital cultural, también del empleo de sus estrategias y decisiones adecuadas para su permanencia. Sin embargo, tiene “el poder de destruir a los sujetos, de doblegarlos a categorías de juicio que los invalidan; desde el punto de vista de los

alumnos la educación puede tener sentido (...) y puede asimismo estar privada de él” (Dubet y Martuccelli, 1998, p. 11).

4.5 El capital cultural y la exclusión social. Bourdieu y otros autores.

Hablar del abandono desde la perspectiva del capital cultural de Bourdieu (1987) el cual está asociado a los procesos educativos en que las personas participan y es adquirido en la familia desde la niñez gracias a la capacidad socioeconómica traducida en la adquisición de habilidades, conocimientos y actitudes que les permiten tener un mayor éxito en la escuela, gracias a su hábito desarrollado y en este sentido son más proclives a terminar sus estudios y no caer en los riesgos del abandono, la noción de capital cultural evidencia “una ruptura con los supuestos inherentes tanto a la visión común que considera el éxito o el fracaso escolar como el resultado de las aptitudes naturales”. (1987, p. 1).

Señala el autor que de acuerdo con la disponibilidad de capital cultural se hacen las inversiones para la educación de sus hijos, lo que facilita la comprensión de la importancia que tiene la educación en las familias privilegiadas y por consiguiente el sistema escolar se mantiene separando a los estudiantes de acuerdo con este capital reproduciendo así las diferencias sociales y las desigualdades, instituyendo “una relación de orden definitiva: los elegidos, son marcados de por vida, por su pertenencia” (2011, p. 98).

La perspectiva teórica del capital cultural constituye un principio diferenciador en las posiciones que tienen los estudiantes, formadas por las características intrínsecas y relacionales que hace poseer una posición determinada en donde el entorno familiar forma un capital global, proveniente del capital económico y el cual se reproducirá en el ambiente escolar, llevando al estudiante a tomar una posición determinada dentro de un espacio social como la escuela, llegando incluso a pasar momentos críticos que vienen a provocar la salida de la escuela. (Bourdieu, 2011).

El abandono escolar puede ser debido al impacto que tenga en el estudiante que no pueda insertarse a consecuencia de la especialización, en un mercado laboral

para sostener sus estudios. No es la escuela quien excluye al estudiante directamente, sino las condiciones de exclusión de los mercados laborales, que le hacen imposible su permanencia en la escuela. Desde esta visión se da una forma de exclusión en el abandono que tiene que ver con el poder coercitivo de los órganos de poder en la escuela fomentando desigualdades y según Silver (2005) “compartiendo una identidad basada en normas que legitiman dicha exclusión” (p. 55).

Hay distintas versiones de la concepción de exclusión que tienen que ver con el abandono escolar, desde un enfoque entre el deber ser en el papel de la escuela y la realidad de su desempeño, existe una llamada mirada de la exclusión como una brecha educativa. Por ejemplo, para Escudero (2005), la exclusión está asociada con la característica de vulnerabilidad de los alumnos, debido a desajustes de los centros educativos con ellos, como es el caso de factores relacionados con el orden y las reglas escolares. Por su parte para Fernández Enguita (2016) la escuela es un campo social donde los estudiantes crean y recrean estos significados ante fenómenos que no son uniformes como el caso de la reprobación y el abandono escolar. En este sentido, según el autor la escuela “crea al mismo tiempo sus buenos alumnos y sus cretinos, solo queda naturalizar el fracaso como resultado individual de una capacidad o un esfuerzo insuficientes, o denunciarlo como fracaso institucional, resultado de una dotación asimismo insuficiente” (p. 131).

Dentro de las funciones y propósitos de socialización de la escuela, sin lugar a duda existe una cultura social dominante en el contexto político y económico al cual ella pertenece. Así las demandas contradictorias y discordantes que ahí suceden se dan dentro del ámbito escolar y los jóvenes soportan, toleran o se adaptan a sus transformaciones.

Partimos de un conjunto de opiniones sobre las visiones teóricas prevalecientes, que han tomado como objeto de investigación las causas del abandono escolar y que condicionan el desarrollo social y escolar del estudiante, observamos que las visiones teóricas no dan una explicación suficiente del abandono escolar en casos

específicos y en la construcción de la experiencia escolar y de la sociabilidad. Las causas del abandono tienen que ver con este acoplamiento entre el alumno y la institución, el cual puede resultar exitoso o no. Además, observamos que existe una relación de las investigaciones realizadas y el enfoque teórico desarrollado, de eso depende si el problema está en el estudiante o en la institución. Por ejemplo, para Coulón (1995) tiene que ver el oficio del estudiante, para Tinto (1989) la integración del estudiante es crucial y para Dubet (2011) su experiencia escolar con una postura teórica de separación entre la escuela y la sociedad.

El oficio del estudiante, su integración a la institución y su experiencia adquirida para asimilar las normas y disposiciones escolares forman parte del capital cultural del estudiante y está asociado según Bourdieu (1987) a los procesos educativos en que participan y es adquirido en la familia desde la niñez gracias a la capacidad socioeconómica traducida en la adquisición de habilidades, conocimientos y actitudes que les permiten tener un mayor éxito en la escuela, gracias a su *habitus* desarrollado y en este sentido son más proclives a terminar sus estudios y no caer en los riesgos del abandono.

Las miradas teóricas analizadas permiten considerar el abandono escolar como una categoría en sus consecuencias más delicadas en el contexto humano poco investigada desde la desigualdad y la exclusión, en este sentido el abandono escolar encuentra explicaciones más racionales y amplias situado a los estudiantes que abandonan, más allá de una separación escolar sino como una brecha de aislamiento generada desde tiempo atrás, marcada por la inequidad y en contra del derecho a la educación. Muchas veces el significado de la institución escolar para los estudiantes es la última oportunidad personal y familiar para construir un futuro mejor, sin embargo, al abandonar se da no solo una separación prescrita en los reglamentos sino una forma de ruptura situándolos a un cambio de vida y abandono de oportunidades, como dice Castel (2014), individuos que estén “condenados a llevar una vida precaria sumida en la incertidumbre de qué va a ser de ellos el día de mañana, e incapaces de controlar su destino” (p. 16). Entonces, la escuela es reproductora de desigualdades sociales primero por la distribución desigual de los talentos, favoreciendo también

las actitudes y disposiciones de las clases dominantes y excluyendo a los otros.
(Dubet, 2002).

CAPÍTULO 5.

METODOLOGÍA

Se trata de una investigación cualitativa porque se centra en la interpretación de los sujetos, para comprender el fenómeno humano del abandono. Se trata de entender la forma en la que el grupo de docentes del Nivel Medio Superior de Salvatierra, da sentido al fenómeno del abandono escolar en su propio espacio donde se vive. A través de la interpretación de los docentes pretende comprender este fenómeno, comprender la interacción entre los docentes y su percepción de la realidad del abandono escolar en la Escuela de Nivel Medio Superior. Para este propósito es importante la epistemología. Aquí se intenta responder el cómo y el por qué del fenómeno que se está estudiando.

La mirada epistemológica desde la cual se realizó esta investigación fue interpretativa, en la cual, se considera que las prácticas humanas solo pueden entenderse desde el marco simbólico de sus pensamientos y acciones. Esta tiene como perspectiva teórico-metodológica a la Fenomenología-hermenéutica donde la conciencia es histórica y sociocultural que se expresa a través del lenguaje. Se trata de una descripción cuantitativa y cualitativa de las percepciones que tienen los docentes acerca del problema que los jóvenes estudiantes están experimentando en el tema del abandono escolar recuperando los comentarios que exponen 10 preguntas que se tienen en relación este tema.

5.1 El enfoque metodológico

Hernández (2017) señala que en la investigación fenomenológica lo más importante siempre es el significado de las experiencias vividas, es decir, se toman prestadas las experiencias y reflexiones de otras personas, para poder llegar a comprender el significado profundo de un aspecto de la experiencia humana, en el conjunto de experiencias humanas, por lo que al conjuntar las miradas y perspectivas docentes se pudo lograr un acercamiento a los significados que los profesores construyen sobre el tema de esta tesis.

La fenomenología-hermenéutica da primacía a la experiencia subjetiva, es decir, se estudian los fenómenos desde la perspectiva de los sujetos, porque se basa en el interés por conocer cómo las personas experimentan e interpretan el mundo social que construyen en interacción. Pero ¿qué significa la subjetividad?, no es aislamiento sino el tránsito necesario por el cual pasa lo que se vive, a través del cual se construye el sentido y en el que se cultivan las sensibilidades, las disposiciones y las acciones. Recuperar la experiencia vivida significa adentrarse en los mundos subjetivos, significa que la experiencia es acompañada, interrogada, desvelando significados y sentidos potenciales, reconociendo que los significados y efectos son siempre interpretables abiertos a nuevos significados y afectos para quienes las han vivido. El grupo de profesores al que se le preguntó permitió un acercamiento a la experiencia vivida de ellos mismos.

Ahora bien, desde la experiencia se adopta un punto de vista que se mueve entre lo subjetivo y lo objetivo, es decir, desde lo interior y lo exterior, que va y viene entre lo micro y lo macro. Permite también conocer las vivencias y significados a través de los cuales interpreta la problemática de la situación de abandono de los estudiantes. Ese significado vivido se refiere al modo en que una persona experimenta y entiende su mundo en tanto real y significativo. El significado del cual se habla adopta una forma que es “pública y comunitaria en lugar de privada y autista”.

Dar voz a los profesores permite transitar hacia formas más inclusivas en la relación entre los actores educativos, a propósito de que en esta tesis se ha dado a conocer que los actores principales del proceso educativo, pero más aún, los que están involucrados en la problemática de la desincorporación de los estudiantes, lamentablemente han sido excluidos de la intervención y la opinión acerca de las posibles prevenciones o soluciones, pues puede ser un catalizador de cambio. Ahora bien, el dar la voz a los docentes no significa desconocer la voz de los estudiantes, de los administrativos, autoridades o padres de familia, sino se trata de conformar una polifonía de voces, que permite dar cuanta desde distintas miradas y sentidos de experiencia vivida en un mismo espacio. Aunque se tiene que reconocer que en esta tesis el enfoque es hacia los profesores.

Es un hecho que el tema del abandono existe de manera evidente, se han realizado una serie de hipótesis acerca de que los profesores perciben esta realidad, pero una pregunta importante es saber hasta dónde ellos lo perciben como problema, hasta dónde consideran que ellos mismos son parte del problema o a quién culpan por la deserción, si es el estudiante o la propia institución la que provoca que se vayan los jóvenes, o son sus familias o su situación circundante la que los orilla a abandonar o más aún si esa misma situación los lleva a no matricularse.

Algunos autores han insistido en algunos de estos puntos, por lo que después de haber visto varios de ellos, con sus propias posturas se decidió abordar ciertas preguntas a los docentes de la ENMS de Salvatierra, para ver qué tanto coinciden con los teóricos o con las políticas públicas. En primer lugar, el tema del abandono es algo muy importante para los gobiernos y algunas leyes, lo han abordado como un fenómeno que se da, que es un problema y que se debe erradicar, sin embargo, lo que se dice a niveles de leyes, de autores y de políticas a veces más parece que se hace desde el escritorio que desde la realidad.

Seguramente que esos documentos institucionales y de autores saben mucho acerca de esto, pero ¿qué dicen los estudiantes, los padres de familia, las instituciones o los propios docentes sobre el tema?, es por eso que a los profesores se les han hecho una serie de preguntas entre las cuales sobresalen algunas que ya se han mencionado desde el enfoque teórico. Ahora se quiere tener la evidencia de este sector que son los propios profesores. En primer lugar, se quiere indagar en la percepción de los que han sido ignorados en muchos programas y documentos, a los profesores. Se plantea entonces la primer pregunta. Es necesario entender lo que significa para los profesores el término de abandono y el término de deserción. Es de trascendental importancia saber si existe congruencia o relación entre lo que percibe un sector esencial en el proceso de enseñanza aprendizaje, es decir, los profesores. Así como se recurrió a autores que han sido autoridad en el tema del abandono, es necesario también saber si los maestros tienen el mismo concepto, pues en el caso de que no sea así, entonces no tendrá mucho sentido indagar en el tema la perspectiva docente.

En cuanto a los factores del abandono, debido a que muchos documentos enumeran muchos factores, ha sido necesario saber sobre la perspectiva de los docentes. Entre los documentos que se pueden mencionar que tratan los factores del abandono son Estrada 2012, Estrada 2018, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE 2019, el Programa Sectorial de Educación PSE 2020-2024 que trata el tema de una manera general pues se refiere a todo el territorio nacional, mientras que el Programa Sectorial de Educación de Calidad (PSEC 2018) se refiere a los datos del estado de Guanajuato, Cuéllar (2015), Tinto (1989), Dubet (2011), entre otros. De la lectura de estos documentos surge la segunda pregunta.

Otra de las aparentes causas del abandono según algunos documentos es la institución, por ejemplo, Estrada (2012) reconoce que hay instituciones que seleccionan a sus estudiantes, por lo tanto, son las primeras que rechazan, también refiere que existen problemas de adaptación a la institución. INEE (2017), señala que los estudiantes no se adaptan a la vida juvenil o a las exigencias de la institución y abona al tema de la institución como responsable de la desvinculación. Por otro lado, en la Universidad de Guanajuato, algunos de sus profesores cuentan con otro empleo, pues la mayoría son de tiempo parcial, lo que provoca que le dediquen menos tiempo a la labor en la institución, provocando deterioro en la calidad del servicio y falta de identidad universitaria. Estas evidencias pueden ser motivo de indagación mediante una pregunta directa a los profesores. Zarzuri (2013) aparece también para indicar que la institución también tiene parte de responsabilidad a la hora de tratar este tema. De aquí surgió la segunda pregunta que se le hizo a los profesores.

Uno de los factores que aparentemente pueden ser motivo de abandono son los personales, como la falta de adaptación (INEE 2017) Otros autores que indican que el propio joven estudiante es el causante del abandono es Pérez, Mata, y Pogliaghi (2017). Navarro (2001) insiste en que una de las razones también es de tipo personal. Relacionado con esto se elabora la cuarta pregunta.

El tema de la familia también es muy importante a la hora de tratar el tema del abandono escolar. Es necesario entonces que los profesores nos indiquen la percepción que tienen sobre este tema. Uno de los autores que nos insisten sobre este tema es Navarro 2001. Vélez y Villarruel, (2015) también advierten sobre la relación que existe entre la familia y el abandono, también Ibarra, Fonseca y Anzures (2018), Valdéz, Román, Cubillas y Moreno, (2008), Cuéllar (2015). Esto da para plantear la quinta pregunta.

Otra cosa que los autores y los programas han mencionado y que insisten demasiado es el peso que tiene el factor económico sobre el tema del abandono de ser mucho el peso, entonces las becas pueden ser una de las soluciones más importantes. Entre los que han insistido en la relación de estos temas figuran, Díaz y Alejo 2018, INEE 2017, Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024), el Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Aquí se abona para plantear la sexta pregunta.

Pero en la investigación no se puede quedar fuera alguna solución o estrategias por hacer para ir quitando el problema del abandono de eso han hablado algunos autores, entre los que figuran, Meirieu (2007), INEE 2017, entre otros. Esto está relacionado con la octava y décima pregunta.

Se han mencionado también las consecuencias de los que abandonan, entre los autores que abordan esta situación son, Tinto, 1989, Escudero, 2005), Alejo, Estrada y Tapia, 2018 y otros que se mencionan a lo largo de la tesis. Esto ayuda para plantear la séptima pregunta.

5.2 Procedimiento de investigación

Se llevó a cabo la investigación sobre el tema de percepción que los profesores tenían sobre el abandono escolar en los estudiantes de la ENMS de Salvatierra. Se aplicó un cuestionario integrado por 10 preguntas, las cuales se aplicaron a 10 de los 60 profesores que integran la ENMS de Salvatierra, en porcentaje es el 16.6% del personal docente. En ese grupo de profesores que se eligió fue de manera aleatoria, considerando que fueran tanto del turno matutino como del turno

vespertino, tanto hombres como mujeres, ya que son aspectos que se tienen que considerar, pues el aprovechamiento de los estudiantes de los dos turnos es diferente, y si la reprobación es, en muchas ocasiones, la antesala de la reprobación, es importante conocer la percepción de los docentes que están cerca de los estudiantes con tal situación.

La encuesta fue anónima y las respuestas se graficaron para señalar los resultados y las coincidencias. Una vez que se tuvieron las gráficas, se interpretó y se relacionó con lo que aportaron los documentos oficiales, los estudiosos del tema así como los teóricos. En los diferentes gráficos se señalan las frases o palabras que se repitieron con mayor frecuencia para facilitar el análisis.

La metodología cualitativa es la más adecuada para adentrarse en el mapa de significados desde el cual los sujetos entienden y perciben el mundo (Murillo y Mena, 2006), y en particular, y por lo que a nuestro objeto de estudio se refiere, para adentrarse en sus percepciones sobre el abandono escolar en la vida de sus compañeras y compañeros desertores.

Este trabajo de investigación se centró en dar la voz a los profesores para recuperar los significados y apreciaciones que tienen acerca del tema del abandono escolar en sus aulas, ya que es un tema que se presentan día con día en su labor como docentes, tutores y acompañantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero también de formación para la vida, porque, quién mejor que ellos para relatar cómo viven esa relación con los mismos jóvenes y sobre todo, cómo han interpretado, vivido, frenado o provocado, han sido cómplices en acción u omisión en los casos relacionados con el tema del abandono, ya que los profesores son los propios cronistas de lo que se va viviendo al interior de las aulas o en la relación con los estudiantes que continúan matriculados, los que deciden dejar la escuela o los que siendo víctimas de las circunstancias no les queda otra opción que dejar trunco su camino del bachillerato. Esos docentes que son los productores de los cambios, los gestores de las historias de éxito en su centro de enseñanza, que con su presencia y consejos son capaces de inspirar o de orientar las vocaciones, pero también de desanimarlas o frustrarlas.

CAPÍTULO 6.

RESULTADOS

En este apartado de los resultados se muestran las respuestas que los profesores dieron en relación con el tema del abandono. Además de eso las respuestas serán contrastadas con los documentos que preceden, por lo que se hará una discusión. En algunas de las respuestas, además de que en el texto se discuten, en algunas también se presenta una gráfica para aclarar mejor los resultados.

6.1 Significado del abandono (la deserción escolar)

La pregunta número 1 muestra una respuesta unánime, pues para todos los entrevistados, la deserción es sinónimo de abandono. Curiosamente coincide con los teóricos del tema pues usan la misma palabra que ellos, a saber, deserción es equivalente a abandono. Es curioso que siendo 10 entrevistados de los 61 profesores que laboran en la ENMS de Salvatierra coincidan con la misma respuesta, lo cual no es así en las siguientes respuestas que a continuación se presentan, pues las respuestas varían.

Justamente, en esta tesis se ha utilizado mucho ambas palabras como sinónimos, por otro lado, los profesores también manifiestan que el tema del abandono no es relevante en esta escuela, ya que se trata de estudiantes de Bachillerato General que tradicionalmente tienen en mente y así manifiestan la voluntad y la ilusión de continuar con su formación profesional hasta cumplir la meta de obtener un título de licenciatura que les permita un modus vivendi. De tal forma que el tema del abandono lo sienten tan ausente, como si sólo fuera tema de otras instituciones del mismo nivel y es efectivo que estos temas se visualizan poco, pues los casos de abandono son tan aislados que casi ni se alcanza a percibir, más bien manifiestan que los casos de rezago educativo existen con mayor frecuencia.

Los teóricos que se han abordado en los apartados precedentes indican que el rezago en muchas ocasiones es la antesala del abandono por múltiples razones, así es que finalmente el estar frente a la situación de rezago también debe

preocupar a los miembros de la institución, pues esto puede generar consecuencias lamentables para cada una de las vidas que se han confiado a tan prestigiosa escuela. Es un hecho que los estudiantes del turno vespertino tienden a obtener notas más bajas y menor índice de aprovechamiento y por consecuencia, los temas de rezago y abandono resaltan más a la vista. Como se ha insistido, los profesores no perciben tan evidente el abandono, precisamente el Plan de Desarrollo de la Escuela de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato (PLADEMS) indica que el tema del abandono no es tan grave, pues en los últimos dos años hubo 2.5%. Por otro lado, cuando Tinto indica que decir que todo abandono es un fracaso es una falacia, pues en muchos casos no se puede llamar abandono, pues los jóvenes que se desvinculan se pueden ir por varias razones, una de ellas es porque los valores propios no son compatibles con los valores de la institución Tinto (1998)

6.2 Principales factores que, en su experiencia, llevan a que se presente el abandono.

Es sabido que el factor económico es de los más decisivos en el abandono escolar en el nivel medio superior, pero también existen causas diversas como la lejanía de los planes y programas de estudio de los intereses del joven, la rigidez de la normatividad, docentes poco preparadas y mal pagadas. En este sentido, los profesores entrevistados de esta escuela en particular no ven con seriedad el contrato que tienen con ella, más bien, en la mayoría de las ocasiones lo ven como complemento a un trabajo que les permite vivir, pues de los aproximadamente 61 profesores, solo 6 y los 3 directivos, están trabajando de lleno en las labores de la ENMS de Salvatierra. Es importante recordar que el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, refiere que el PTP es aquel que no rebasa las 20 horas de trabajo frente a grupo por semana, aunado a que la mayoría de los PTP y que el pago por hora clase es menor a lo que se percibe en otras escuelas como el CONALEP, EL CETIS o los CBTAS o las escuelas de la SEP o la SEG. Esta situación hace que el tiempo y la calidad

dedicados a nuestra escuela por parte de cada profesor sea mínima o de mala calidad o como lo dice Estrada (2012), docentes que ponen mediocres empeños académicos o formativos, lo cual, tiene que repercutir en los resultados de atención e intervención para evitar el abandono escolar y todo esto repercute en la responsabilidad que los profesores creen tener con relación al tema del abandono escolar.

Habría la posibilidad de encontrar las causales que ya menciona el documento referido con la gráfica que a continuación se presenta, pero el factor económico es sin duda el más recurrente. (Ramírez, Torres y Rodríguez, 2019), aunque para muchos profesores, con las becas que los jóvenes reciben, que cada día son más y con las facilidades de los tiempos actuales, ese factor no debía ser el más decisivo. Además, Estrada (2012) advierte que los más vulnerables son también los que más padecen el tema del abandono, ellos son los que trabajan, los pobres, los de capacidades diferentes y los que sufren carencias.

El segundo factor más recurrente desde la perspectiva de los entrevistados es el de reprobación y problemas académicos. Justamente se ha insistido a lo largo del documento que una de las causas para que un estudiante tome la decisión de dejar la escuela es el sentirse rezagado, el estar reprobando, el que sus acompañantes con los cuales compartió el bachillerato ya no sean los mismos, el que su edad no corresponda a la estipulada o que rebasa la edad de sus compañeros de aula. Es de reconocer que los demás alumnos ejercen una presión continua y contundente para que los que tienen problemas de reprobación y académicos se sientan desubicados o que no encajan con los otros, pero también la falta de madurez, característica de esta edad, hace que ellos mismos no asimilen una situación diferente, al grado que muchas veces los lleva a el abandono.

Es importante mencionar que los problemas familiares también son una de las razones importantes que se mencionan, pues a juicio de los entrevistados, que es importante mencionar que ya lo habían soslayado los teóricos del tema, si la madre y el padre alcanzaron un nivel educativo alto o son profesionistas, los hijos

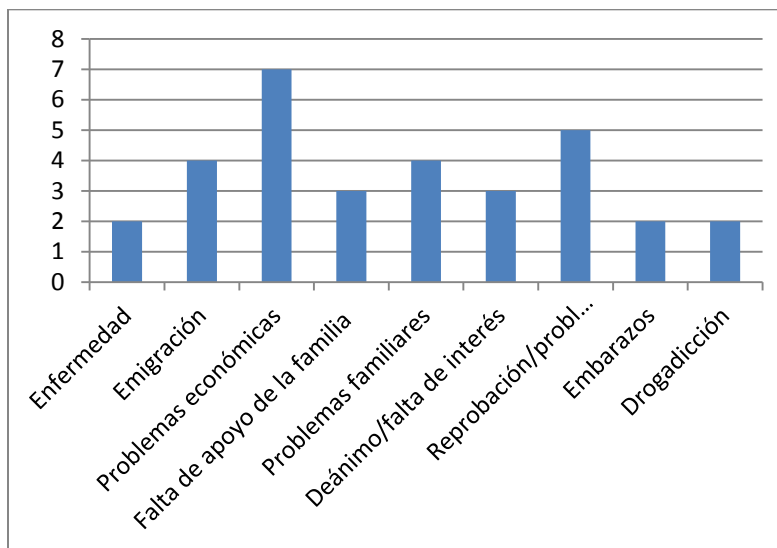
tendrán más posibilidades de continuar y concluir satisfactoriamente la escuela. Por otro lado, cuando los padres no están convencidos de las bondades de cursar el bachillerato u otros niveles, el propio alumno tendrá tentaciones o exigencias de abandonar sus estudios.

Por último, se menciona otra causa que también se presume es de las más decisivas a la hora de juzgar el tema del abandono, a saber, la emigración, que más se da en jóvenes que vienen de comunidades rurales, pues sus padres o familiares viven en el extranjero o en ciudades donde el trabajo es más abundante o mejor remunerado. Es el caso en el que el bachiller, decide cambiarse de residencia para integrarse al mundo productivo o para estar con su familia, a veces con la posibilidad de continuar sus estudios. Otra cosa que no se mencionó por parte de los docentes entrevistados pero que también existe es el hecho de que los jóvenes no se adaptan a la institución o a la vida juvenil o que el nivel de exigencia por parte de la escuela a la que ingresan es mucho mayor a lo tolerado por parte de los alumnos, además de las causas de salud, familiares y económicas, Estrada (2012). Algo que no se ha mencionado por parte de los profesores de la ENMS de Salvatierra como causa del abandono es la violencia en el entorno escolar ya que esta puede provocar el abandono temporal o definitivo (PSEC 2018-2024).

La gráfica 1 muestra que para la mayoría de los entrevistados el factor económico es más decisivo que otros y existen otros factores como las psicopatologías, la depresión por muerte de un familiar, las malas amistades, la falta de disciplina, la migración, los embarazos, las adicciones, entre otras.

Esta información se refuerza por algunos aspectos importantes, como son los de tipo económico, problemas relacionados con la oferta, problemas familiares, falta de interés, problemas de desempeño escolar, el ingreso al mercado laboral, las tareas del hogar, el embarazo y la falta de apoyo familiar en el caso de las mujeres, (Valdéz, Román, Cubillas y Moreno, 2008).

Gráfica 1. Factores que llevan al abandono



Elaboración propia a partir de la entrevista a profesores de la ENMS de Salvatierra.

6.3 Factores institucionales que inciden para que se presente el abandono

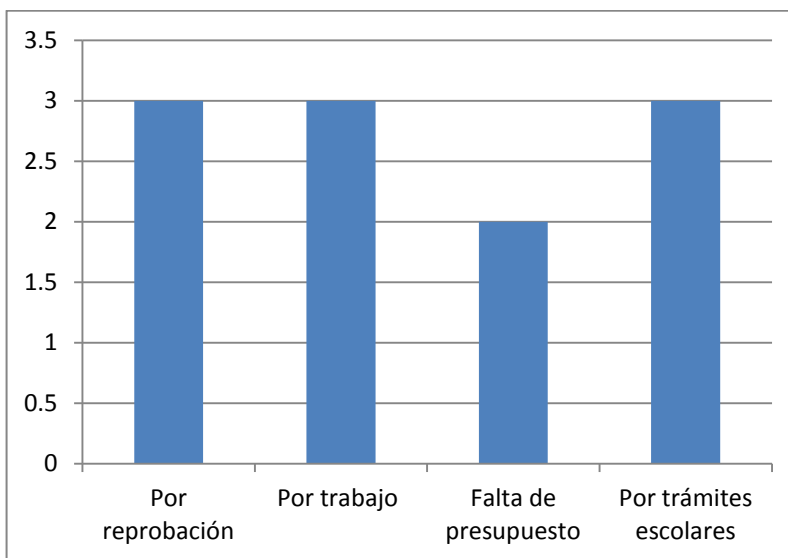
En la gráfica 2, los docentes no muestran algo que impere, es decir, lo mismo creen que la causa institucional son los trámites escolares, así como el estrés que les causa el excesivo trabajo escolar y la reprobación. Es importante mencionar que no todo lo que se dijo por parte de los docentes se ha registrado, pues se retiraron las respuestas desfasadas, por ejemplo, varios dijeron que el alumno no le interesa, que no acude a dirección a hacer sus trámites. Es por eso por lo que no se ha incluido en este apartado. Algunos de los profesores han mencionado la falta de presupuesto en los estudiantes, esta respuesta también está fuera de contexto pues la pregunta se refiere a los factores institucionales, otras respuestas fueron el aburrimiento de los jóvenes, la falta de estrategias de los profesores, la falta de preparación de los docentes, entre otras.

Las tres primeras barras son: por estrés, reprobación y falta de presupuesto. Como se puede ver, también estas son respuestas que pueden encajonarse en otra pregunta, pero la pregunta número cuatro, es la única que sí corresponde, pues los docentes indican que algunos estudiantes dejan la escuela por tanto trámite que se debe hacer y es que algunos ven demasiada burocracia. En relación a la inscripción, por ejemplo, primero se debe ir al banco a depositar exactamente lo indicado en la hoja de pago que previamente se ha bajado de la página de la Universidad y se tiene que depositar con precisión, porque si se pasa con centavos o le falta, se debe hacer otro trámite que dura más tiempo y que es mayor la burocracia para solventar eso, lo cual haría casi imposible la continuidad con dicho proceso de inscripción. Luego de hacer el depósito, se debe esperar a que el grupo en el que está inscrito el alumno le toque ir a entregar su baucher y llenar las encuestas y hojas de datos, después dar de alta las materias tomando en cuenta que se debe acudir con el tutor para que dé el visto bueno, luego dar de baja o alta algunas de las materias según corresponda. Si el estudiante ha reprobado alguna de las materias, el procedimiento también es muy engorroso, al grado de que algunos alumnos deciden mejor abandonar la escuela, pues los trámites les parecen tardados, innecesarios y hasta costosos. Eso es algo que ya se ha advertido en el Programa Sectorial de Educación (2020-2024), pues las palabras que se han mencionado en la explicación de esta gráfica 2, son casi las mismas que se han vertido en el documento antes mencionado.

Importante es reconocer que cuando se trata de docentes poco preparados o con mediocres desempeños académicos también es un tema relacionado con la causa institucional de abandono, (Estrada 2012) pues ese tipo de profesores pertenecen a la estructura institucional. Pero es curioso que, aunque existen indicios de que no siempre se da el profesionalismo por parte del docente y que pueda ser clara la falta de compromiso de este, en ninguna de las respuestas el profesor indicó que la causa del abandono también eran los propios docentes. La universidad sigue siendo excluyente cuando no permite el acceso a la educación de los jóvenes o cuando hace una selección de estos, (Estrada 2012), es el caso de la Universidad

de Guanajuato que año con año realiza el EXANI I que le permite quedarse con los mejores estudiantes y rechazar a muchos.

Gráfica 2. Factores institucionales que llevan al abandono.



Elaboración propia a partir de la entrevista a profesores de la ENMS de Salvatierra.

6.4 Factores personales o del estudiante que se relacionan con que abandonen la escuela.

En la gráfica 3, la perspectiva de los 10 encuestados muestra que consideran que los vicios son el factor que más incide, pues cuando los jóvenes se enganchan a las drogas, cambian totalmente de enfoque, dejando de lado lo que a juicio de los docentes debe ser la prioridad, los estudios. Eso los lleva a descuidar, a no asistir e insistir, a juntarse con amistades que los van jalando hacia esos vicios, incluso luego la familia empieza a padecer los comportamientos de ellos.

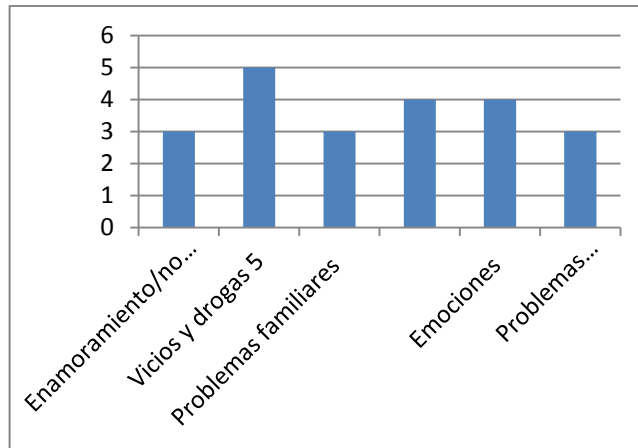
En todo esto, la escuela queda olvidada. En esas circunstancias poco se puede hacer ya por los estudiantes, en vano son los esfuerzos institucionales y de los profesores, ya no vale la intervención del departamento psicopedagógico, enfermería o los tutores. Incluso éstos últimos ante la falta de preparación para

enfrentar cosas como estos y como ya se dijo en el apartado del planteamiento del problema, que la mayoría de los docentes tienen que atender varios escenarios laborales ante la percepción económica insuficiente, prefieren hacerse a un lado por el temor de verse involucrados por personas que ya se consideran peligrosas.

Otra de las razones por las que el estudiante se desvincula es por las emociones y la falta de interés. Los profesores creen que para asistir a la escuela o para lograr buenas notas se debe estar lo suficientemente motivado, pues sin motivos para actuar, no se logra nada. En cuanto a las emociones, no se define o se explica por parte de los entrevistados lo que significa. Nuevamente la barra de las otros diversos es más grande porque están sumados todos los comentarios que no se relacionan entre sí, por ejemplo: por las amistades, que no hay metas, por embarazos, por estrés, salud, presión o problemas para relacionarse con los compañeros. Finalmente, para los docentes, la actitud personal, la suficiente madurez, la motivación que se tenga para insistir es crucial para llevar una vida académica sana, es decir, libre de reprobación y que sea lo suficientemente normal como para ser merecedor de una suerte que le permita egresar.

En menor medida se encuentran el enamoramiento, los problemas familiares, y como casi todas las respuestas, los docentes mencionan los problemas económicos como parte de los obstáculos personales que hacen desistir a los estudiantes. Finalmente, el estudiante debe estar bien plantado en lo que quiere, de lo contrario, cualquier viento desfavorable hará que se desanime de su objetivo y hará que la institución vaya perdiendo puntos en su mira hacia la eficiencia terminal.

Gráfica 3. Factores personales o del estudiante que llevan al abandono



Elaboración propia a partir de la entrevista a profesores de la ENMS de Salvatierra.

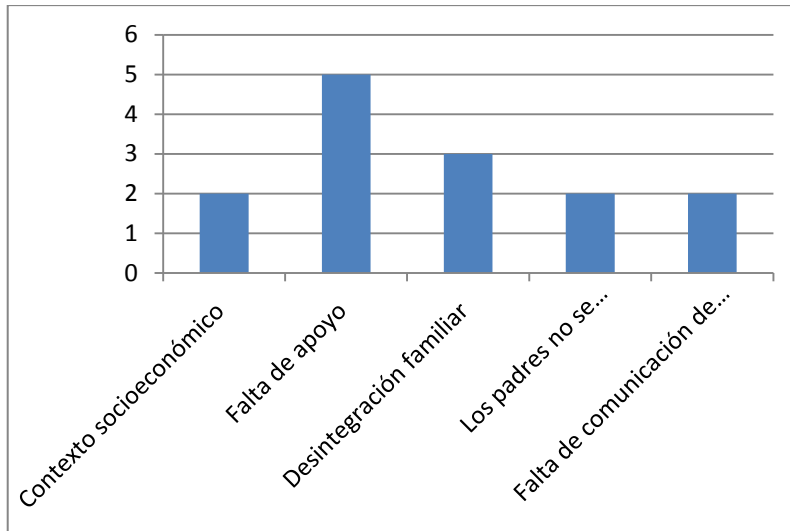
6.5 Incidencia de la familia en el proceso de abandono

Ya se había advertido por parte de Estrada 2012 que una de las causas importantes del abandono es la familia, la situación económica y la salud, por mencionar algunos. En la gráfica 4, los profesores indican que la falta de apoyo y la desintegración familiar son lo que más se repite a la hora de entender la incidencia de la familia en el proceso de abandono. También se menciona el contexto y la falta de comunicación, entre otros, pero de menor importancia. Nuevamente la barra que está hasta el final que se llama otros diversos es la más elevada porque integra una serie de elementos que son todos diferentes pero que a la hora de contarlos hacen que se vean más. Entre ellos sobresalen el hecho de que son hijos de madres solteras, de que los papás no permiten que ellos vayan a la escuela, que en la familia no existe la tradición de una formación académica hasta el Nivel Medio Superior, entre otras.

Ç

Ç

Gráfica 4. Incidencia de la familia en el proceso de abandono.



Elaboración propia a partir de la entrevista a profesores de la ENMS de Salvatierra.

Es importante reconocer también sobre esta gráfica 5, la mención del contexto socioeconómico, que, aunque los profesores no explican la forma de comprenderlo o no refieren su relevancia hace remontar a otra de las preguntas sobre la incidencia que tiene la economía insuficiente para cumplir con las exigencias académicas que la escuela plantea. Otra barra que sobresale es la falta de interés de los padres por los hijos y es que si ellos no se interesan en enviar o permitir que su hijo escale los niveles académicos requeridos, el hijo difícilmente es capaz de acudir por voluntad a los ambientes escolares, claro que las excepciones existen lo cual hace reconocer la otra barra que se ve a la altura de las dos anteriores, que es la falta de motivación por parte de los jóvenes, pues están más entretenidos en otros aspectos que en su propia formación. El Programa Sectorial de Educación de Calidad (PSEC) indica que la familia, pero, sobre todo, los padres de familia deben apoyar al joven estudiante en su proceso de enseñanza-aprendizaje, esto es para superar el problema del abandono escolar (PSEC 2020-2024).

Cuellar (2015), en este sentido sostiene que no se puede dejar de percibir que las causas familiares sí representan un motivo para dejar la escuela, como son por ejemplo el abandono de los hijos se puede deber también a la excesiva carga de trabajo que tienen los padres.

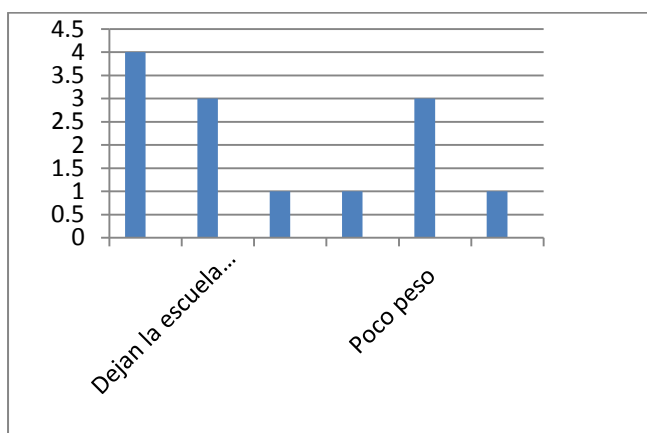
6.6 El peso que tienen los factores económicos en el abandono

Cuando se abordó el tema del peso que tiene el factor económico en el abandono escolar, la mayoría de los profesores expresaron que sí tiene peso, otros expresaron que, a causa de la precariedad, los jóvenes abandonan los proyectos escolares, que a falta de una economía suficiente los estudiantes no alcanzan a pagar los costos que les genera el pago de transporte público, ya sean combis, microbuses o autobuses para los que vienen de fuera de la ciudad. Otro sector de profesores indica que en muchas ocasiones el factor económico es muy significativo, esto va muy acorde con lo que ya se expresa en documentos de los capítulos precedentes: que los más vulnerables o quienes padecen más pobreza son los que padecen más el tema del abandono (Estrada, 2012).

Aquí no se puede dejar de mencionar que una porción de profesores expresa que el asunto de la economía tiene muy poco peso y que, por lo tanto, los abandonos escolares suceden por otras causas muy diferentes al asunto económico. En su caso, los gobiernos tanto federal como estatal, además del Plan Sectorial de Educación que es federal (PSE, 2019-2024) y el Plan Sectorial de Educación de Calidad (PSEC, 2018-2019) que pertenece al estado de Guanajuato, expresan de manera reiterativa que la causa de este problema de la presente tesis es múltiple, pero de manera muy importante mencionan que el factor económico es uno de los más o quizá el más significativo. Debido a ello, se implementan una serie de programas de otorgamiento de becas a los estudiantes de más bajos recursos. Eso se menciona una y otra vez por parte de las autoridades tanto escolares como estatales y federales. Se dan a conocer una serie de becas con las que se está apoyando el crecimiento y avance académico de dichos estudiantes que lo requieren. En la gráfica 5 se muestran otras dos barras que también son

importantes, como son la que dice que los estudiantes tienen que dejar la escuela para dedicarse a trabajar y también, la cuestión económica realmente tiene muy poco peso a la hora de definir las causas del abandono. Si todos los documentos que se mencionan en los otros apartados indican que el asunto económico tiene mucha incidencia en el abandono, entonces una de las soluciones es la beca económica que tiene sentido, por eso, el PND 2019-2024, el PSE 2020-2024, el PSEC 2018-2024, el INNE 2019 mencionan que es muy importante para contrarrestar la ola de abandono.

Gráfica 5. El peso de la economía en el abandono



Elaboración propia a partir de la entrevista a profesores de la ENMS de Salvatierra.

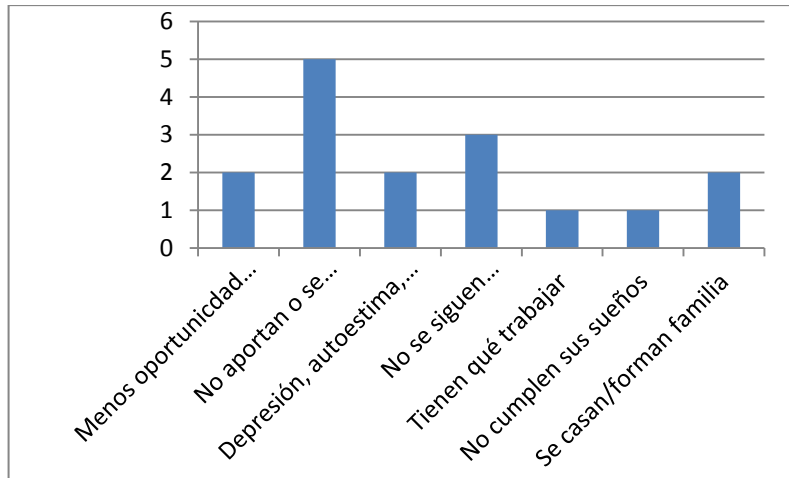
Sin embargo, parece ser al grito casi unánime referente al asunto económico como factor de abandono y la aparente solución como son las becas, se oponen un buen porcentaje de profesores de la ENMS de Salvatierra. Si el valor numérico diera la solución, es decir, si colocamos en un lado los indican que el valor económico tiene valor decisivo y del otro lado los que indican que no, seguro que serán más los que indican que sí, sin embargo, ya dice algo el hecho de que varios se opongan a lo que aparentemente era unánime.

6.7 La manera en que se considera que afecta a los jóvenes el abandono.

En la gráfica 6, los profesores han respondido varias cosas que se expresan en las barras y que en seguida se da a conocer su percepción: la barra más grande que es la número dos de izquierda a derecha, indica que los estudiantes que abandonan la escuela no aportan o se desenvuelven menos en la sociedad, le sigue la barra número 4 que dice que no se siguen preparando, lo cual trae como consecuencia que tengan menos oportunidades o lo que indica la barra número 1 que dicen que el abandonar la escuela provoca que los estudiantes tengan menos oportunidad de trabajos bien pagados y estables, finalmente esta situación les provoca, a juicio de nuestros docentes, que los que abandonan les afecte en la autoestima y en el plan de vida.

Todas estas percepciones de los profesores entrevistados indican que sí están preocupados porque los estudiantes que dejan las escuelas al parecer encuentran más problemas. Todo esto hace pensar que por parte de las autoridades educativas se deben redoblar esfuerzos para que estas cosas pasen menos, pues a los que desertan, en general no les va bien.

Gráfica 6. Las afectaciones del abandono en los estudiantes.



Elaboración propia a partir de la entrevista a profesores de la ENMS de Salvatierra.

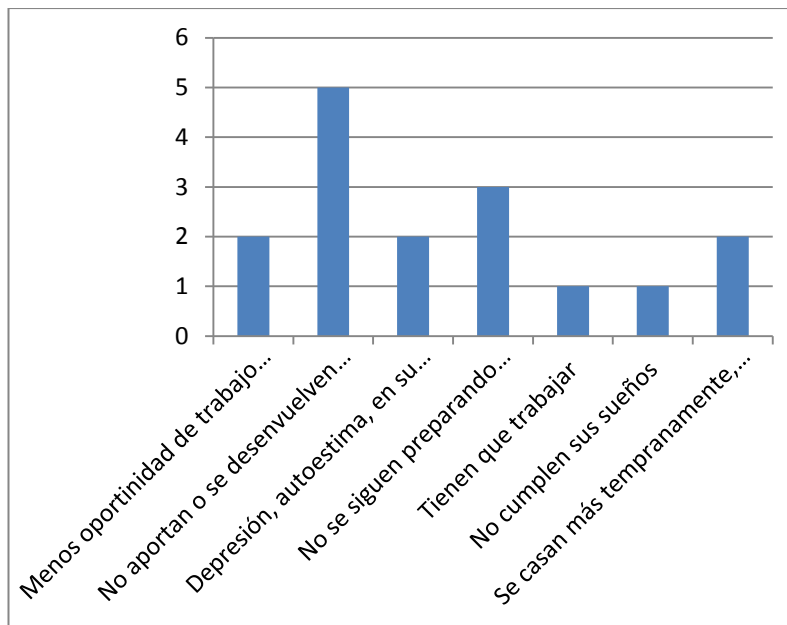
6.8 Programas y/o estrategias cuenta la ENMS para prevenir el abandono

En la pregunta 8 los profesores expresaron que la institución es privilegiada porque cuenta con una serie de elementos para prevenir que los jóvenes abandonen la escuela. La mayoría de ellos dijeron que la escuela cuenta con el departamento psicopedagógico ya que, a través de él, los psicólogos atienden a los estudiantes que se presentan como candidatos al abandono. Además, los docentes entrevistados indican que el departamento de tutorías es una herramienta de acompañamiento para que por parte de cada uno de los tutores pueda identificar, prevenir, tratar y evitar los casos en los que se evidencia la vulnerabilidad de los estudiantes que están más propensos al abandono.

Es importante mencionar también que se cuenta con el departamento de becas, que apoya económicamente a los estudiantes para que solventen mejor los estudios, como lo indica la gráfica 7. En el programa Sectorial de Educación de Calidad (2019-2024) se indica que existen becas para los estudiantes, estas becas pueden ser federales, estatales, municipales, institucionales, de intercambio, etc. Ello contribuye a que los estudiantes tengan un motivo más para permanecer en la

escuela. Se ha dicho esto porque coincide con lo que los docentes han manifestado en su entrevista según la gráfica, así también, INEE 2017, refiere que los programas institucionales otorgan becas económicas y promueven la tutoría con el fin de motivar a los estudiantes para que permanezcan en las escuelas. Las becas son muy importantes para retener a los alumnos dentro de su matrícula, por eso, año con año ha ido aumentando el número de becas otorgadas a los estudiantes. Aunque es importante mencionar que como es gobierno federal sólo podrá aumentar el número de becas federales, dejando las otras a merced de otros contextos. Adicional a esto, INEE (2017) propone promover las escuelas de tiempo completo y la integración de estudiantes.

Gráfica 7. Estrategias con la que cuenta la institución

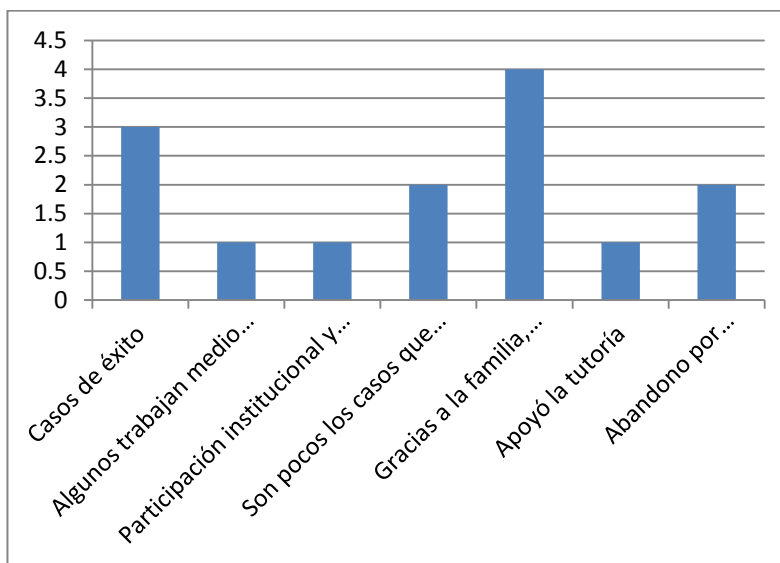


Elaboración propia a partir de la entrevista a profesores de la ENMS de Salvatierra.

6.9. Casos de éxitos de jóvenes que estuvieron a poco de desertar de la escuela, antecedentes familiares, personales, económicos y los actores participaron para que lograra quedarse y culminar con éxito sus estudios.

La gráfica número 8 enlaza con la anterior ya que los docentes entrevistados dan a conocer que, gracias a la familia, al departamento psicopedagógico y a las becas se han rescatado algunos estudiantes y que, gracias a eso, aún siguen en esta escuela. Otros sólo mencionaron que sí existen casos de éxito. Dos profesores mencionan que son pocos los casos de éxito que se conocen y otros más responden otras cosas como que el abandono se da por desintegración y poco dinero. Esto difiere un poco en cuanto la a interpretación que Estrada (2018) indica con respecto al tema pues, en una entrevista que se les hizo a algunos de los estudiantes mencionan que los conocimientos que se obtuvieron en la escuela no fueron suficientes ni pertinentes a la hora de insertarse en el ámbito laboral. En cuanto a los docentes, coincide perfectamente el resultado que las entrevistas arrojan con la opinión de los docentes de la ENMS de Salvatierra.

Gráfica 8. Casos de éxito

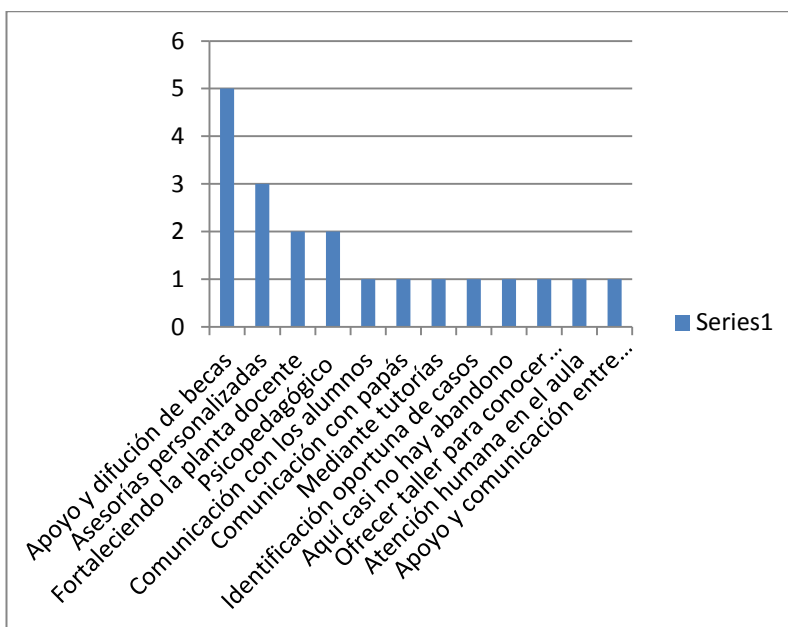


Elaboración propia a partir de la entrevista a profesores de la ENMS de Salvatierra.

6.10 Estrategias o actividades se pueden fortalecer o generar nuevas acciones: ¿Qué hacer para atender el abandono?

Antes de explicar esta gráfica se debe decir que no debiera existir el problema del abandono en las escuelas mexicanas, pues el PND (2019-2024) garantiza una educación incluyente, gratuita, de calidad y universal, además de la CPEUM en su artículo 3, sin embargo, por múltiples razones, esta situación no se da, es por eso que el tema del abandono es el que llena estas páginas. En la última gráfica los profesores consideran que el apoyo de becas será de lo más importante para contrarrestar el fenómeno del abandono escolar, pero también comentan que las asesorías personalizadas servirán mucho para poder evitar que los muchachos se vayan de la escuela. Lo consideran menos importante pero también comentan que el fortalecimiento de la planta docente y el departamento psicopedagógico, a juicio de los docentes pueden marcar la diferencia.

Gráfica 9. Estrategias o acciones



Elaboración propia a partir de la entrevista a profesores de la ENMS de Salvatierra.

Otras estrategias que también puede beneficiar pero que los docentes las creen menos importantes son las siguientes: una mejor comunicación con los alumnos y los papás, mediante la tutoría, identificación oportuna de casos, un taller para conocer estrategias. Algo que no se mencionó es la de construir experiencias que valgan la pena para quedarse y adquirir aprendizajes que les permitan a los estudiantes continuar en sus estudios con éxito (Estrada, 2012).

CONCLUSIONES

La presente investigación se enfocó en la perspectiva de los docentes de la ENMS de Salvatierra sobre el abandono escolar. Se encontró que los profesores entrevistados consideran que ellos no son la causa del problema del abandono. Aún cuando diferentes estudios señalan que el lazo que genere el profesor con el estudiante es primordial para mantenerlos interesados en su clase. La Universidad de Guanajuato y el gobierno han generado algunas estrategias para evitar el abandono, a pesar de ello, falta una mayor participación de los profesores en temas de capacitación y de compromiso institucional.

Casi todas las políticas públicas y muchos autores mencionan que el tema económico es el causante del abandono o de la falta de cobertura en las escuelas, de entre ellos se menciona a muchos programas, visiones y opiniones tanto de los que planean y escriben desde un escritorio, como de lo manifiesto por algunos de los propios docentes entrevistados de la ENMS de Salvatierra. Asimismo, se resalta el asunto económico como factor de abandono por parte de los entrevistados, quienes dan como solución el otorgar becas. Si bien el otorgar una beca pareciera una solución pertinente, la cierto es que, de los profesores entrevistados, coinciden que no siempre es bueno dárselas. En ese sentido, Estrada (2018), señala que lo económico tiene poco peso a la hora de tratar el tema del abandono e indica que las becas no son la solución contra el abandono.

Los planteamientos del gobierno anterior daban a conocer la posición en donde se encuentra el país en relación con la educación, a la cobertura, a la proyección, es decir, daban datos estadísticos o porcentajes sobre la posición en donde se encuentran y el tiempo en el que se pretende llegar a resolver los faltantes, pero en lo que plantea por parte del gobierno federal en turno, solo manifiesta que quiere la cobertura total sin dar plazos ni posiciones. En cuanto a los datos, en el último gobierno se supo que estamos en 63% de cobertura y que para el 2022 se plantea llegar a la totalidad. Pero en estos momentos el escenario es incierto que se logre su cumplimiento.

En el 2012, la EMS se hace obligatoria y en el 2019 se hace una reforma en la cual se hace obligatorio que los jóvenes cursen el Nivel Superior. Pero todos los documentos apuntan que la obligatoriedad es para el gobierno, no para el individuo, pues estamos en un país libre.

El MEUG, el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI), el Plan de Desarrollo del Colegio de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato, el Plan de Desarrollo Institucional de la Escuela del Nivel Medio Superior de Salvatierra, se menciona poco el tema del abandono y se hace más alusión a evitar la deserción del estudiante. En el PLADEMS se indica que hay 2.5% de abandono en los últimos 2 años.

Los profesores de la ENMS de Salvatierra y los documentos consultados coinciden en que los más pobres y los más desprotegidos son los que más padecen el tema del abandono. Existe coincidencia entre lo que indican los documentos y la experiencia de los profesores, pues entre las causas por las que alguien decide abandonar la escuela están los problemas económicos, la reprobación, la migración, entre otros.

Es importante hacer un análisis para revisar si se han respondido las preguntas de investigación. En una primera mirada se puede decir que sí, pues los resultados de cada una de ellas se pueden encontrar de manera implícita o explícita en las diez respuestas que dieron. Se revisó algunos aspectos de la perspectiva que los profesores tienen sobre el tema del abandono, eso se realizó a través de estas preguntas que se hicieron de manera directa. Esas diez respuestas tienen grandes coincidencias con lo que han vertido los autores en el marco teórico que se han puesto de manifiesto en el capítulo de antecedentes.

En cuanto a la causa del abandono es muy importante mencionar que los docentes siempre buscan causas ajenas a sí mismos pero ni uno de ellos fue capaz de soslayar que en muchas de las ocasiones los mismos docentes fueron los causantes de que el alumno no tenga motivación de permanecer en la escuela, ya que según algunos de los investigadores citados en el estado del arte, los mismos estudiantes insisten en que algunas de las causas por las que se

desvinculan de la institución es la falta de compromiso de los docentes, las malas estrategias pedagógicas o las clases aburridas. Por otro lado, entre las causas que los docentes mencionan son las siguientes: unos dicen que, por la institución, la falta de becas, la pobreza, la violencia, etc. Esta nos enlaza con la última pregunta que tiene relación con las estrategias que se pueden tener para hacer que alguien permanezca en la escuela. Muchos de los cuales han respondido que, si la pobreza es una de las causas más frecuentes de abandono, entonces el antídoto son las becas, otros han dicho que el departamento psicopedagógico, el sistema de tutorías y la detección temprana de los posibles desertores son buenos mecanismos para retener a los jóvenes.

Una vez que se ha realizado esta investigación se puede deducir que existen temas que se vinculan con la perspectiva que los profesores tienen sobre el abandono. Uno de esos temas es empatarlo con las opiniones que los estudiantes tienen y derivado de ello se debe investigar sobre si algunos profesores se sienten responsables, aunque sea en parte de que algunos de los alumnos decidan desvincularse de la escuela.

Otra cosa que se puede investigar es la perspectiva de las autoridades educativas desde los niveles altos hasta llegar a los directivos de nuestra institución para recoger algunas de sus opiniones sobre este tema. Tal vez la perspectiva de las tres miradas, alumnos, profesores y directivos puede ayudar a construir juntos una serie de mecanismos que solucionen o por lo menos disminuyan el problema del abandono.

REFERENCIAS

- Alejo, S., Estrada, M. y Tapia, E. (2018). Violencia escolar en el bachillerato: nueva ruta hacia la deserción y exclusión social. Ponencia. VI Congreso Nacional de Ciencias Sociales. San Luis Potosí. 1-10.
- Álvarez. L. A. (2009). Comportamiento de la deserción y reprobación en el colegio de bachilleres del estado de Baja California: Caso plantel Ensenada. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. COMIE: México. 1-12.
- Bourdieu, P. (1987). Los tres estados del capital cultural. Sociológica. Revista del Departamento de Sociología. UAM. 2, (5), 1-6.
- Bourdieu, P. (2011), *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2020). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917*. Texto vigente. DOF 08-05-2020
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019). *Ley General de Educación*. Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios. Nueva Ley DOF 30-09-2019.
- Colegio del Nivel Medio Superior. (2010). *Plan de estudios del Colegio del Nivel Medio Superior 2010*. Universidad de Guanajuato: México.
- Colegio del Nivel Medio Superior. (2017). *Plan de estudios del Colegio del Nivel Medio Superior 2017*. Universidad de Guanajuato: México.
- Castel, R. (2014). Los riesgos de exclusión social en un contexto de incertidumbre. En Revista Internacional de Sociología (RIS), 72, (1), 15-24.
- Coulon, A. (1995), *Etnometodología y educación*, Barcelona, Paidós educador.
- Cuéllar, D. (2018). Políticas y programas para abatir el abandono escolar en educación media superior. Análisis del caso mexicano. En Estrada, M.J. (Coord.). *Abandono escolar en la educación media superior de México*,

- políticas, actores y análisis de casos. Universidad de Guanajuato: México. 27-64.
- Cuéllar, D. (2015). El papel de los factores escolares dentro del fenómeno del abandono escolar en media superior. Entender el problema desde el plantel. XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa. COMIE: México. 1-11.
- Cuéllar, D. (2014). Deserción escolar en educación media: Análisis de los factores escolares para la toma de decisiones de política pública. Tesis. Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (FLACSO). Sede Académica de México.
- Díaz, A., Alejo, S. J. (2018). Violencia silenciosa y deserción escolar en bachillerato desde la mirada de los estudiantes. Jóvenes en la Ciencia. Revista de Divulgación Científica. Verano de la Investigación Científica. Universidad de Guanajuato. 4(1), 1825-1829.
- Dubet, F. (2011). La experiencia sociológica. Francia: Gedisa.
- Dubet, F. (2005). Exclusión social, exclusión escolar. En Luengo, J. (Compil.). Paradigmas de gobernación y de exclusión social en la educación. Fundamentos para el análisis de la discriminación escolar contemporánea. Ediciones Pomares: Barcelona-México. 93-115.
- Dubet F, (2002). *El Declive de la institución escolar*. Barcelona: Gedisa.
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (1998). En la escuela: sociología de la experiencia escolar. Francia: Losada.
- Escudero, J.M. (2005). Fracaso escolar, exclusión educativa: ¿De qué se excluye y cómo? En: Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado, 1, (1) ,1-24.
- Estrada R, M. J; Alejo L.S.J. Cervera, D. C. (2018), Análisis del abandono escolar: la perspectiva docente y los jóvenes estudiantes. El caso de una escuela del Colegio de Educación Media de la Universidad de Guanajuato, Universidad de Guanajuato, primera edición. Guanajuato, México.

- Estrada, M, J, (2018), *La perspectiva de docentes y directivos ante el abandono escolar juvenil en la educación media, factores, representaciones y prácticas*, Universidad de Guanajuato, primera edición, Guanajuato, México.
- Estrada, M. (2012). *La Educación Media Superior vista por sus actores exploración a tres problemáticas, la reforma, la obligatoriedad y la deserción como límites de los cambios en el subsistema*, Congreso Internacional de Educación, Evaluación.
- Freire, P. (1977). *Fundamentos revolucionarios de pedagogía popular*, 904. Buenos Aires.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2020). *Programa Sectorial Educación de Calidad. 2019-2024. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. 14 de febrero 2020*. Guanajuato, México.
- Gobierno del estado de Guanajuato. (2019). *Programa de Gobierno, 2018-2024. Periódico Oficial. 26 de marzo de 2019*.
- H. Congreso del Estado de Guanajuato (2020). *Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Aprobada: 3-09-1917 Secretaría General Publicada: P.O. Núm. 32, Año III, Tomo IV, 18-10-1917 Instituto de Investigaciones Legislativas. Última reforma: P.O. Núm. 179, Segunda Parte, 07-09-2020*
- H. Congreso del Estado de Guanajuato (2018). *Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. LX Legislatura Secretaria General Publicada. P.O. Núm. 96, Tercera Parte, 15-06-2007 Instituto de Investigaciones Legislativas Última Reforma. P.O. Núm. 145, Segunda Parte, 20-07-2018*
- H. Congreso del Estado de Guanajuato. (2018). *Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. LXI Legislatura Secretaría General Publicada. P.O. Núm. 160, Segunda Parte, 07-10-2011 Instituto de Investigaciones Legislativas. P.O. Núm. 107, Segunda Parte, 29-05-2018.*

- H. Congreso del Estado de Guanajuato. (2018). *Ley Orgánica d ela Universidad de Guanajuato*.
- H. Congreso del Estado de Guanajuato. (2016). *Ley orgánica de la universidad de Guanajuato*. Guanajuato, México.
- Hernández J, L. A. (2017), *Significados en movimiento: La Educación por Competencias desde la Mirada de los Estudiantes de Colegios de Bachilleres de la Región Centro-Fraylesca*. Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas, México.
- Ibarra, L.M., Fonseca, C. D. y Anzures, E. (2018). ¿Por qué se van de la escuela? Estudio de caso. En Estrada, M.J. (Coord.). *Abandono escolar en la educación media superior de México, políticas, actores y análisis de casos*. Universidad de Guanajuato: México.101-130.
- Ibáñez, G. y Barrios, F. de M. (2011). *Diplomado en Competencias del PROFORDEMS, Implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)*, Congreso Internacional de Educación, currículum.
- INEE, (2001), *Panorama Educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, Educación Básica y Media Superior*
- INEE, (2015). *Panorama Educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, Educación Básica y Media Superior*.
- INEE, (2017). *Panorama Educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, Educación Básica y Media Superior*.
- INEE, (2018). *Panorama Educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, Educación Básica y Media Superior*.
- INEE, (2019). *Panorama Educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, Educación Básica y Media Superior*.
- INEE (2018) Red, enero-abril 2018, año 3, *Revista de evaluación para docentes y directivos*, recuperado de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/Red09.pdf>
- México, 01 de enero de 2018, *Ley General de Educación*, Ley Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de julio de 1993, recuperado de

https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

- Martos, J. M. y Domingo, J. (2011). De la epidermis al corazón: la búsqueda de la comprensión del fracaso escolar y la exclusión educativa. Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado. 15,1
- Meirieu, P. (2007). Philippe Meirieu “Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender. *Cuadernos de pedagogía*. ASALS, J. 273. 42-47
- Mendieta, G. y Castro, M. E. (2017). Estrategias de política implementadas para atender el abandono escolar en educación media superior. Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México. 3 (7). 85-89.
- MURILLO, S. Y MENA, L. (2006): detectives y camaleones: el grupo de discusión. Una propuesta para la investigación cualitativa, Madrid, Talasa Ediciones.
- Navarro, S. N. (2001). Marginación escolar en los jóvenes, aproximación a las causas de abandono. Revista de información y análisis, núm. 15, pp. 43-50
- Pérez, J. A., Mata, L.A. y Pogliaghi, L. (2017). ¿Cómo hacer que los jóvenes se queden en la escuela? Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México. 3 (7). 52-57.
- Ramírez R y Torres C, Rodríguez F, (2019). *Los Retos del Nuevo Gobierno en Materia Educativa*, Senado de la República LXIV Legislatura, Dirección General de Investigación Estratégica.
- Román C, M, (2013), Factores asociados al abandono y deserción escolar en América Latina, Revista Reice, Vol. 11, número 2, p 33-59.
- Secretaría de Gobernación (2012). *Diario Oficial de la Federación*. 9 de febrero de 2012. México. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5233070&fecha=09/02/2012
- SEP. (2019). El Perfil del Docente de Nivel Medio Superior, recuperado de <http://www.educacionbc.edu.mx/departamentos/ems/fortalecimiento/profodems/pdf/perfildocente.pdf> el 4 de marzo de 2020.

- SEP. (2019). Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión. Ciudad de México: SEP.
- Suárez, M. H. (2001). Rezago educativo y desigualdad social en el estado de Morelos: retos de la gestión social. México, D.F.: Universidad, Nacional Autónoma de México.
- Suarez, H. (2010). Desafíos de una relación en crisis. Educación y jóvenes mexicanos. En Reguillo, R. (Coord.). *Los jóvenes en México*. FCE: México. 90-123
- Tinto, V. (1989, Julio-septiembre). Definir la Deserción: Una Cuestión de Perspectiva. *Revista de la Educación Superior*, XVIII, pp.1-9.
- Tinto, V. (1992). El abandono de los estudios superiores: una nueva perspectiva de las causas del abandono y su tratamiento. UNAM-ANUIES. México. 267 p.
- Tinto, V. (1993). Reflexiones sobre el abandono de los estudios superiores. En *Perfiles educativos*. 53-63.
- Valdez, A., Román, R., Cubillas, M. J. y Moreno, I. (2008). ¿Deserción o autoexclusión? Un análisis de las causas de abandono escolar en estudiantes de educación media superior en Sonora, México. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 10 (1). 1-16. Consultado el día de mes de año en: <http://redie.uabc.mx/vol10no1/contenido-abril.html>
- Velazco, A. y Moreno, G. (2016). Abandono escolar en una institución de educación media superior en Jiutepec. *Invetio*. 27 (12), 5-11.
- Vélez R. y Villaruel, M. (2015). Factores de deserción escolar en el nivel medio superior. El caso de la generación 2013-2016 del Telebachillerato. Rafael Lucio, Veracruz. XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa. COMIE: México. 1-9
- Vidales, S. (2009). El fracaso escolar en la educación media superior. El caso del bachillerato de una universidad mexicana. Monográfico: Abandono y

deserción en la Educación Iberoamericana. REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. 7 (4), 320-242.

Universidad de Guanajuato. (2016). *Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato y sus Modelos Académicos*. Recuperado de: <https://www.ugto.mx/images/pdf/modelo-educativo-y-sus-modelos->

Zarzuri C. R. (2013), *Imágenes de jóvenes, culturas juveniles y escolares en profesores de educación media*, Centro de Estudios Sociales. Valparaíso Chile.